

Pensar en los jóvenes

Propuestas para hoy, ideas para el futuro

Legislando la agenda social



Pensar en los jóvenes:
propuestas para hoy, ideas
para el futuro

Colección Legislando la agenda social

*Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy,
ideas para el futuro*

Primera edición: julio de 2006

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados / LIX Legislatura

Coordinación de la colección

Adriana Borjas Benavente

Mónica Bucio Escobedo

Cuidado de la edición

Alejandro López Morcillo

Corrección de estilo

Fernando Cruz Benítez

Diseño y formación

Alejandro López Morcillo

ISBN: 968-9097-01-6

Av. Congreso de la Unión 66

Edificio G, Piso 3,

Col. El Parque, México, D.F.

Tel. 5628-1300, exts. 4490 y 1896

Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx

Índice

Presentación	7
Ciclo <i>Legislando la agenda social</i>	9
Introducción	15
Condiciones para la vigencia de los derechos fundamentales de las y los jóvenes en México <i>Héctor Morales Gil de la Torre</i>	21
Los jóvenes mexicanos y cinco retos de las políticas de juventud <i>Miguel Ángel Serrano Perea</i>	39
Impacto de la juventud en el desarrollo social <i>María Juana Vera</i>	61
Juventud y modo de vida campesino: un asunto pendiente en la agenda pública <i>Patricia Legarreta</i>	71
Situación escolar, ambiente familiar y conductas de riesgo entre los jóvenes. El caso del Distrito Federal <i>María Marta Mier y Terán</i>	83

Juventud y política: algunos elementos para reflexionar acerca de la participación política juvenil en la ciudad de México <i>Maricela Portillo Sánchez</i>	109
Nueva visión de las políticas públicas de juventud en México <i>José Francisco Landero Gutiérrez</i>	133
Acerca de los autores	145

Presentación

Esta colección recoge las voces que desde distintas perspectivas se expresaron en el ciclo de foros *Legislando la agenda social*, organizado y convocado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y celebrado con el respaldo de algunas comisiones de la LIX Legislatura.

Diputados y senadores, representantes del sector social, gubernamental y académico, convergieron y construyeron un diálogo sobre los temas sociales más relevantes, que configuran e inciden en la vida diaria de los mexicanos y, por tanto, son parte sustancial del quehacer legislativo.

En los diecisiete foros que implicó el ciclo *Legislando la agenda social*, las voces provenientes de diversos ámbitos manifestaron ideas y propuestas, expusieron balances y reflexiones, debatieron argumentos y apuntaron desafíos a enfrentar en torno a asuntos sociales, cuya importancia requiere tomar posición y asumir decisiones.

Dar espacio y resonancia a las palabras dichas por todas esas voces a través de esta colección, tiene el propósito de aportar al lector elementos que enriquezcan el conocimiento y análisis de aquellos temas, cuya importancia radica en el carácter e impacto social que revisten.

Legislando la agenda social tiene también el propósito de contribuir a profesionalizar y a optimizar el desempeño del Poder Legislativo, en la medida en que brinda a quienes lo integran sus propias reflexiones en relación con el trabajo que realizan y aquellas que desde otros espacios se pronuncian y construyen la agenda social de México.

Ciclo *Legislando la agenda social*

Son –en verdad– amplios, importantes y ambiciosos los objetivos que con la realización del ciclo de foros *Legislando la agenda social* se pretenden alcanzar. Este es un esfuerzo de organización notable, que felicitamos.

A lo largo de casi dos meses y de los 17 encuentros programados –con instituciones académicas, sociales y gubernamentales– diputadas y diputados desarrollamos un exhaustivo ejercicio de análisis y consulta popular, sobre temas de la mayor relevancia para el país. Este ejercicio democrático es útil para construir una agenda legislativa de consenso, que pueda constituirse en plataforma para la transformación responsable de la normatividad de todas aquellas leyes que impactan en los temas sociales.

El asunto de la agenda social es de tal relieve que incide ampliamente en la estructura de todo Estado. Sólo a través de una eficiente política social puede preservarse la gobernabilidad y la paz interior de los países. Por ello, es imperativo tener una mayor capacidad para generar bienestar y para mejorar la calidad de vida de las

personas y de sus familias. No hacerlo conduciría al colapso social. Omitir la modernización de cada uno de los instrumentos que propician el desarrollo humano sería muy grave.

El concepto de *política social* comprende aspectos como la salud, la educación, la cultura, la seguridad social, el trabajo, la vivienda, la migración o la pobreza. En todos estos asuntos es claro que tenemos grandes rezagos y debilidades.

En México se aprecia, hoy, una concentración desigual del ingreso, insuficiencia de la infraestructura, y asimetrías –que son ya intolerables– entre regiones del país y grupos sociales. Estas deficiencias no deben seguirse combatiendo mediante políticas asistenciales o coyunturales, sino con un gran programa de desarrollo social que estimule el desarrollo personal y colectivo, propicie participación social en la planeación del desarrollo y facilite el acceso de la población en el diseño y la ejecución de los programas sociales.

Aunque debemos reconocer que algunos programas gubernamentales, como Oportunidades, Seguro Popular o créditos para la vivienda, han producido resultados positivos, también debe admitirse que éstos sólo han atemperado de manera mínima y parcial las serias carencias que padece la mayoría de la población. Éstos no han sido suficientes para detener el crecimiento de la marginación ni para cerrar la brecha existente entre ricos y pobres.

Debemos, entonces, acordar con las metas del milenio de Naciones Unidas, erradicar la pobreza extrema; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre géneros; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud de las mujeres; fomentar el diseño de políticas públicas que atiendan la problemática que padece gran

parte de la niñez; promover el deporte; mejorar las condiciones de acceso a bienes de consumo duradero y a la vivienda y estimular el ahorro y el acceso a un sistema de pensiones moderno; diseñar un programa de atención a migrantes, sus familias y sus comunidades, entre otras muchas acciones.

Requerimos, asimismo, fortalecer nuestro federalismo y alcanzar una auténtica equidad en la distribución de los recursos públicos hacia las entidades federativas con mayores necesidades y rezagos sociales. Es indispensable que la población de todos los estados de la república tenga acceso integral y cierto a los beneficios de la nutrición, de la educación, de la salud, de la vivienda digna, del salario remunerador; en suma, necesitamos muchas cosas para propiciar justicia social.

Requerimos de un nuevo marco de desarrollo, porque es claro que sin justicia social el país estará condenado al estancamiento y al conflicto permanente. De allí la necesidad de estructurar una agenda social viable y participativa. De allí la importancia de este ciclo organizado por nuestro Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y de allí lo loable del interés de nuestros compañeros diputados por impulsarlo.

Luego de 17 foros, en los que participaron alrededor de 1 400 ciudadanos a título personal o como representantes de instituciones académicas, sociales y gubernamentales, las diputadas y los diputados contamos con una visión más amplia y con mejores herramientas para diseñar una agenda legislativa que de pie, en el futuro inmediato, a la transformación responsable de la normatividad que regula los grandes temas sociales de nuestro país.

Con acuciosidad y exhaustividad, han sido recogidas las opiniones y propuestas de los expertos y se ha

interactuado con los principales protagonistas de los sectores de la ciencia y tecnología, del deporte, de la salud, de la educación, de la seguridad social, del cooperativismo, del empleo, de la vivienda, del transporte, de la migración, de la seguridad nacional, que, entre otros, conforman los ámbitos de lo social, del desarrollo humano y del federalismo mexicanos.

Asimismo, se han evaluado –con la participación ciudadana abierta y plural– los avances, las insuficiencias y los desafíos de las políticas públicas orientadas a la atención de los fenómenos de la marginación, de la pobreza extrema, de la equidad de género, de la problemática de la juventud, del acceso a los sistemas de pensiones, de la gobernabilidad, de la reforma migratoria integral, entre otros temas.

Por eso, contamos ahora con mayor información al respecto y hemos reafirmado nuestra convicción de que debemos conformar una agenda social estructurada de manera incluyente, con visión de futuro y regida por ejes de acción en los cuales las premisas sean el combate a la exclusión y la marginación; la mejoría de la calidad de vida de jóvenes, niños, mujeres, ancianos e indígenas; así como el desarrollo equilibrado de todos los mexicanos.

En resumen, hemos confirmado nuestra convicción de que desde la actividad legislativa estamos comprometidos a impulsar la justicia social y el desarrollo regional, urbano y rural.

El ciclo *Legislando la agenda social* ha justificado su implementación, ha demostrado su importancia y ha dejado constancia de que su memoria y relatoría serán perdurables y útiles para la función legislativa. Con ello, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública cumple con sus funciones institucionales de investigar y ana-

lizar los temas sociales y de apoyar la información que sobre el particular requerimos los integrantes de esta Cámara.

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga
Vicepresidente de la Mesa Directiva
LIX Legislatura

Introducción

Los jóvenes son una población presente, ineludible, en la cual y con la cual es necesario pensar, para la cual y con la cual es necesario construir espacios que le den cabida, y eso no es fácil, porque la población juvenil no es una y menos aún es homogénea, es un conglomerado enorme y diverso que demanda respuestas diferenciadas, acordes a contextos y a aspiraciones distintas, a veces incluso contradictorias y sin embargo todas ellas motivadas por un deseo, expresado o no, de plenitud, de realización urgente, esto es, no pospuesta para un futuro que no llega, sino posible para el presente que es ahora.

Estar con los jóvenes, aprender de ellos, recoger sus ideas, compartirlas, escuchar con atención y, sobre todo, con humildad, lo que tienen que decir, es el quehacer de muchos que deciden estar cerca de este colectivo o que directa o indirectamente trabajan y toman decisiones en relación con él. Estar con los jóvenes, conocer, dejarse persuadir y responder a los planteamientos que expresan es también parte del quehacer de los legisla-

dores, ya que la pertinencia del marco jurídico sólo es posible cuando se configura tomando en cuenta las voces de quienes están inscritos en él.

Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy, ideas para el futuro,¹ contiene los textos de académicos especializados o interesados en la juventud, de representantes de la sociedad civil que trabajan junto a los jóvenes y para ellos, de funcionarios que diseñan o implementan políticas vinculadas o centradas en la población juvenil y de un diputado integrante de la Comisión de Juventud y Deporte de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. Jóvenes o no tanto, todos abordan con conocimiento el tema, al que miran y aportan sin agotarlo, porque asumen la magnitud y complejidad que implica.

Al apuntar que la plena vigencia de los derechos fundamentales de los jóvenes en México, depende de reconocerlos como sujetos de derechos y establecer las garantías jurídicas para resguardarlos, Héctor Morales sostiene que la autonomía es el bien público a tutelar; y, con base en la experiencia del trabajo realizado desde la sociedad civil, hace propuestas para definir una agenda pública en la materia, la cual debe considerar la evolución que al respecto se ha dado en el ámbito internacional y remontar las contradicciones e imprecisiones que existen, pues al mismo tiempo que se asume a los jóvenes como seres responsables, no se les habilita para serlo. El impulso de acciones institucionales, que propicien el reconocimiento de la autonomía e identidad cultural y política de la población juvenil, y de mecanismos que

¹ Este libro integra los textos de los expositores que participaron en el foro que, con el mismo nombre, se realizó el 1 de marzo de 2006 dentro del ciclo Legislando la Agenda Social, convocado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), con el respaldo de la Comisión de Juventud y Deporte de la LIX Legislatura, y cuya organización estuvo a cargo de Víctor Hernández Pérez.

garanticen el acceso a los derechos reconocidos, y la promoción de una cultura de respeto a los derechos de la juventud, aunada a una sociedad activa y dispuesta a promover el cumplimiento de éstos, son los planteamientos que para el autor resultan esenciales en la configuración de una agenda pública relacionada con los jóvenes.

Para Miguel Ángel Serrano, el asumir la juventud como una etapa transitoria resta importancia a quienes se encuentran en ella, además de que no los considera sujetos de legislación y acción gubernamental, mientras que asumirla como una población que únicamente genera o resuelve problemas, aleja las políticas públicas de la realidad concreta. Por consiguiente, y a partir de la certeza de que la población juvenil es heterogénea, subraya la importancia de evitar políticas públicas demasiado focalizadas que sólo atiendan a una parte de la población y propone diseñarlas desde criterios en los que la participación cobre relevancia, puesto que los jóvenes deben, sobre todo, asumirse como sujetos activos, capaces de tomar parte en la definición y ejecución de las acciones públicas que les atañen. Funcionario del Instituto Mexicano de la Juventud, Serrano destaca la importancia de que los jóvenes puedan y sepan participar, lo que significa que deben existir los espacios para que lo hagan y los elementos para saber cómo hacerlo.

También desde la perspectiva del sector gubernamental María Juana Vera apunta que las características propias de la juventud, aunadas a la habilidad de manejar la tecnología, le confieren a este conglomerado una mayor capacidad para adaptarse y provocar las transformaciones que el país requiere. Al destacar la importancia de que los jóvenes asuman y funjan como agentes del desarrollo, la autora plantea cómo el servicio social consti-

tuye un punto de partida para involucrar a la juventud en el desarrollo social, y refiere los programas que, al respecto, han sido implementados por la Secretaría de Desarrollo Social.

Patricia Legarreta se refiere a la población juvenil que habita en el ámbito rural, y da cuenta de cómo las políticas públicas, diseñadas a partir de una visión centralizada y esencialmente urbana, no consiguen abarcar ni incidir de manera positiva en el desarrollo de los jóvenes, que deben optar por el desarraigo y un entorno que les es ajeno con miras a mejorar sus condiciones de vida. Con base en estas apreciaciones, la autora considera necesario reformular las políticas públicas dirigidas a la juventud que reside en las comunidades rurales.

Martha Mier y Terán aborda la situación escolar de los jóvenes a partir del estudio de ésta en el Distrito Federal. Aun cuando reconoce mayores índices de alfabetización y de nivel de escolaridad, señala la deserción y el abandono prematuro del sistema educativo como problemas persistentes en cuyas causas ahonda. Un ambiente familiar hostil y la adopción de conductas de riesgo, a las que se suman la precariedad de recursos económicos y las limitaciones que caracterizan al sistema educativo, son algunos factores que explican tales problemas. Especializada en demografía, educación y juventud, Mier y Terán brinda información actualizada y analiza la manera en que el entorno familiar y las conductas de riesgo se vinculan con el desempeño escolar de la población juvenil, al tiempo que propone acciones para remontar los problemas que describe.

La participación política de los jóvenes es el tema en el que se centra Maricela Portillo, que especializada en el estudio de la comunicación política, señala cómo ésta, junto con los medios de difusión masiva, cobra cada vez

mayor relevancia en la configuración de una cultura política. Aunque los jóvenes construyen formas alternativas de participación política, que se fundan en conceptos y experiencias propias, se encuentran inmersos en un contexto en el que los medios apelan a la emoción de las masas en lugar de al ser político, para así convertir a los espectadores más en una audiencia clientelar que en un público crítico, capaz de actuar de manera articulada y colectiva. Al respecto, la autora plantea la necesidad de dar seguimiento a los procesos individuales de los jóvenes, en la medida en que pueden traducirse en una nueva cultura y participación política.

Como integrante de la Comisión de Juventud y Deporte de la LIX Legislatura, el diputado José Francisco Landero Gutiérrez apunta la necesidad de que las políticas públicas que se implementan conforme a los distintos grupos poblacionales, se relacionen con aquellas que se orientan a atender a la población juvenil, puesto que sólo desde una perspectiva integral es posible generar las condiciones que potencien al máximo las capacidades y desarrollo de los jóvenes, así como el mayor aprovechamiento de la actitud solidaria que suele caracterizarlos. A partir de la experiencia en el ámbito legislativo y del trabajo con jóvenes, Landero Gutiérrez propone una serie de transformaciones al Instituto Mexicano de la Juventud con miras a fortalecerlo como coordinador de las políticas públicas dirigidas a la población juvenil, las cuales deben implicar un posicionamiento frente a los temas relevantes de la agenda nacional e implementarse de manera integral.

El conocimiento y la experiencia de los autores aquí reunidos son resultado del compromiso asumido por cada uno de ellos con la población juvenil de México, un compromiso que ha implicado centrarse en distintos as-

pectos o problemas que hoy la caracterizan para aportar, desde distintos ámbitos, propuestas concretas y viables que, tomando en consideración las necesidades reales y diferenciadas de los jóvenes y propiciando la participación activa de ellos en la transformación de sus propias condiciones de vida, signifiquen potenciar al máximo las oportunidades y el desarrollo que demanda la juventud de nuestro país.

Condiciones para la vigencia de los derechos fundamentales de las y los jóvenes en México

Héctor Morales Gil de la Torre

La vigencia de los derechos fundamentales de la población es condición básica para la existencia de una sociedad incluyente y equitativa, así como una obligación ineludible de un Estado democrático. El progreso en su cumplimiento es un indicador irrefutable de la solidez de las instituciones democráticas que regulan la vida de una sociedad y de la vigencia del Estado de derecho.

En este sentido, mientras existan sectores de la población de nuestro país que continúen sufriendo discriminación y violencia, marginación y exclusión, será necesario avanzar en la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, en la consolidación de la participación activa de la sociedad en la definición de prioridades para la acción pública y, por supuesto, en garantizar la vigencia de las instituciones.

Nuestro país no cuenta con las suficientes condiciones para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de las y los jóvenes: no se les reconoce como sujetos de derecho en el marco normativo vigente; sus disposiciones incluyen una serie de controles y restric-

ciones para el ejercicio de la autonomía juvenil; las políticas de juventud no reconocen compromisos vinculantes del Estado con los procesos de desarrollo de las y los jóvenes; los estigmas culturales que motivan la discriminación y criminalización de la población juvenil son todavía vigentes; las condiciones de vida de las y los jóvenes representan incertidumbre y limitaciones muy importantes para su desarrollo, individual y colectivo.

Así, es fundamental avanzar en la configuración de condiciones que garanticen la vigencia de los derechos humanos de la población juvenil. La definición de una agenda pública en esta materia ha de considerar los progresos desarrollados en el ámbito internacional, los contenidos del debate relacionado y la situación experimentada en nuestro país.

El contenido de este trabajo pretende llamar la atención sobre algunos de estos componentes y delinear algunos rasgos de la agenda pendiente para el mediano y largo plazo. Para ello, se consideran los recientes avances en el reconocimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes en el ámbito internacional, los debates que configuran el contexto de este proceso y algunos elementos sobre el estado actual de las condiciones necesarias para la vigencia de los derechos fundamentales de éstos. Concluiremos la intervención indicando los asuntos generales que podrían favorecer la definición de una agenda para la acción pública orientada a promover el reconocimiento y la vigencia de los derechos humanos de las y los jóvenes en México.

El texto de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

En recientes fechas, precisamente el día 11 de octubre de 2005, los ministros de Juventud de 17 Estados de la región iberoamericana, adoptaron la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. A partir de esa fecha, la Convención quedó abierta para la firma de los países que integran la región y sujeta a su ratificación mediante el instrumento correspondiente.

La Convención es resultado de un proceso que inició a finales de la década de los noventa, con la “Declaración de Lisboa” aprobada en 1998 en el contexto de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, y que sienta las bases para la elaboración de la Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana, misma que fue sometida a consulta en cada uno de los países de la región y aprobada en el 2002 durante la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud. El proyecto responde a la necesidad de superar prejuicios y concepciones despectivas, paternalistas o meramente utilitarias de los jóvenes, imperantes en la región.

La citada Convención es un instrumento del derecho internacional en materia de derechos humanos cuyo objetivo es sentar las bases jurídicas que reconozcan, garanticen y protejan los derechos específicos de las y los jóvenes de la región iberoamericana, de tal forma que se reivindique su condición de personas, se les reconozca como ciudadanos plenos, sujetos reales y efectivos de derechos, se garantice su igualdad de género, su participación social y política, y se promueva la aprobación de políticas orientadas al ejercicio pleno de sus derechos, que satisfagan sus necesidades y les reconozcan como actores estratégicos del desarrollo.

Según los especialistas participantes en la Reunión Técnica de la Convención, celebrada en 2004, comparado su texto con un conjunto amplio de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos,¹ llaman la atención sus innovaciones respecto de la formulación del derecho a la paz, a la educación sexual, a la vivienda, a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y de los derechos al medio ambiente, al deporte y al desarrollo, además de la total interdicción de la pena de muerte, excluyéndola en términos absolutos para los jóvenes iberoamericanos que se encuentran en su ámbito de protección.

Es importante notar que, conforme se indica en el acta final de la Convención, se trata de un instrumento que entrará en vigor al trigésimo día siguiente a la fecha en que haya sido depositado el quinto instrumento de ratificación o adhesión en poder de la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud.

El contexto: los derechos específicos de las y los jóvenes

Ahora bien, el reconocimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes se produce en el contexto de una serie de debates relacionados, al menos, con dos ámbitos: el relativo a la evaluación del cumplimiento de los derechos humanos, universales y específicos; y el

¹ A saber, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

referente a la especificidad de los derechos de las y los jóvenes. Del primero de ellos hablaremos más adelante.

Sobre este último, algunas consideraciones. Durante los últimos años fue posible reconocer dos conjuntos de posiciones ante la especificidad de los derechos humanos de las y los jóvenes. Existían razones insuficientes para pugnar por su reconocimiento, por ejemplo:

- Que la población juvenil representa cerca del 30% de la población total de la región iberoamericana.
- Que la juventud corresponde a una etapa vital caracterizada por la vulnerabilidad, dado que las y los jóvenes se encuentran en un proceso de aprendizaje que, con los apoyos adecuados, les conducirá a la meta de la plena adultez.
- Que la juventud se constituye en una identidad específica que distingue a las y los jóvenes del resto de la población, suponiendo en ellos particulares rasgos socioculturales.

La primera razón carecía de la identificación de la problemática pública a atender mediante el reconocimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes; la segunda omitía la formulación del bien público a alcanzar mediante la afirmación de derechos específicos; la tercera, en última instancia, se orientaba a consolidar los prejuicios culturales que mantienen la exclusión y subordinación del sector juvenil.

Además, conocimos posiciones adversas al reconocimiento de este conjunto específico de derechos que afirmaban:

- Que los derechos universales reconocidos por los instrumentos internacionales de derechos huma-

nos son para todos: niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin importar su condición cultural, de género, etcétera.

- Que los derechos específicos de los menores de 18 años de edad están protegidos por la Convención de los Derechos del Niño; pasada esta edad, no se requiere de protección especial.
- Que la situación de exclusión y marginación que experimenta la población juvenil se resuelve ampliando la base económica y robusteciendo la institucionalidad política de nuestra sociedad, por lo que no es necesario crear condiciones especiales de protección a sus derechos.

Al fondo de tales consideraciones se encuentra el debate sobre la igualdad jurídica de las personas. Motivada en su acepción más conservadora, la afirmación de la igualdad absoluta contiene el riesgo de una excesiva formalización de los derechos humanos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido.

La situación actual de las y los jóvenes ofrece múltiples argumentos para confrontar la posición señalada. Según un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), las y los jóvenes enfrentan su vida en medio de un conjunto de tensiones y conflictos, a saber:

- Gozan de más acceso a educación y menos acceso al mercado laboral.
- Tienen mejores condiciones para acceder a información y menos acceso a poder.
- Cuentan con más expectativas de autonomía y menos oportunidades para materializarla.

- Se encuentran mejor provistos de salud, pero prevalecen riesgos sanitarios poco cubiertos.
- Son más dúctiles y móviles, mientras que al mismo tiempo resultan más afectados por trayectorias migratorias inciertas.
- Cuentan con grandes posibilidades para configurar identidades culturales, pero fragmentadas, poco consolidadas y, a veces, demasiado cerradas sobre sus propios universos simbólicos.
- Parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero se encuentran excluidos de éste.
- Ante las políticas públicas, ostentan un lugar ambiguo, entre receptores de políticas y protagonistas de cambio.
- Se desarrollan entre la expansión del consumo simbólico y la contracción del consumo material.

En síntesis, señala el documento citado, se observa

Una creciente autodeterminación juvenil en tanto individuos que habiendo relativizado las fuentes exógenas de autoridad, sobre todo parentales y políticas, proyectan con mayor individuación sus expectativas y trayectorias vitales. Se da también una creciente disponibilidad de espacios de libertad que antes eran privativos de los emancipados –por ejemplo, en el uso del tiempo o en las relaciones de pareja. Y los mercados ponen mayor atención en los jóvenes, puesto que son un segmento específico y fuerte de consumo. En el reverso negativo, los jóvenes todavía no constituyen un sujeto específico de derecho, están estigmatizados como potenciales disruptores dentro del orden social, ostentan una baja participación electoral y la consiguiente desmotivación para involucrarse en el sistema político, y su autonomía económica se posterga a

medida que el mercado de trabajo demanda mayores años de formación previa.²

Lo anterior permite afirmar que:

- Si bien el reconocimiento de los derechos humanos beneficia a toda persona, incluidas las y los jóvenes, su situación de exclusión y marginación niega cada vez más su derecho al disfrute de sus derechos.
- Ello representa la negación de sus posibilidades de desarrollo acordes con las características propias de una etapa vital en la que se pone en juego un cúmulo de decisiones orientadas a la configuración autónoma de un proyecto de vida, individual y colectivo.
- De tal forma, la modalidades tradicionalmente aceptadas por las que se supone el tránsito de las y los jóvenes de la niñez a la adultez, sea desde la perspectiva jurídica, cultural o social, no corresponden con la situación actual de las condiciones necesarias para el ejercicio de la autonomía. Al contrario, tales supuestos son cuestionados cada vez con mayor recurrencia y, por lo tanto, desde el punto de vista de los derechos humanos de las y los jóvenes, se observa un espacio vacío que requiere de atención precisa y específica.

² CEPAL/OIJ, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Chile, 2004, p. 21.

El pretexto: la autonomía de las y los jóvenes

El reconocimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes cobra sentido en tanto se afirme una situación deseable a alcanzar mediante su resguardo y protección; es decir, en la medida en que se identifique el bien público a promover mediante la vigencia de un conjunto específico de derechos.

Sostenemos que el bien público a tutelar mediante el reconocimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes es la autonomía, comprendida como su capacidad para darse un lugar en el mundo; en otros términos, se trata del poder moral para normar la propia vida; su ejercicio requiere de dos condiciones básicas: el equilibrio del “contrato generacional” y la afirmación de las y los jóvenes como sujetos políticos.

Hablamos de un contrato para describir la forma comúnmente aceptada para establecer relaciones entre la sociedad y sus jóvenes. Se trata de un pacto que esgrime una progresiva adquisición de autonomía y que interpone una serie de cortapisas al ejercicio de ciertos derechos. Por ejemplo, todo el ámbito de la sexualidad queda expropiado por el bienestar de los jóvenes menores de edad, pero, a la vez, se les puede encarcelar; es decir, son responsables de sus actos y, a la vez, no están habilitados. La progresión, además, supone que la plenitud de un sujeto es la adultez, en una perspectiva que establece una situación ideal que organiza el desarrollo de los sujetos.

Considerar a las y los jóvenes como sujetos políticos nos obliga a reconocerles como aquellas personas que se encuentran insertas en ciertos procesos y dinámicas específicas, pero que no requieren autoidentificarse ni hacer de lo joven su principal referente. Entonces, la

definición no parte de ciertas adscripciones identitarias o grupales, sino de ciertas coordenadas relevantes.

Por ejemplo, uno de los procesos específicos del joven es su proceso educativo y de inserción en un mercado laboral, en condiciones de creciente desempleo y de flexibilización de las relaciones laborales; una dinámica se refiere a su vinculación particular con ciertos espacios institucionales, como el sistema educativo o el sistema judicial.

Es decir, nos referimos a una noción sobre los sujetos que nos permite comprender tanto una dimensión subjetiva, relacionada con el movimiento de construirse a sí mismos, como otra social, que involucra la especificidad de ciertas coordenadas socioculturales. Además, evita la asignación de contenidos fijos y anticipados a la identidad o a la autonomía y permite rescatar, de este modo, la multiplicidad de determinaciones y condiciones que confluyen en la conformación de un sujeto, que no se remiten sólo a su edad, sino también a su género, clase, origen étnico o nacional, entre otras.

El reconocimiento de derechos específicos de las y los jóvenes, según estos tres referentes conceptuales, representa la posibilidad de configurar relaciones intra e intergeneracionales que favorezcan la constitución de proyectos de vida individuales y colectivos, desde los procesos y dinámicas particulares de las y los jóvenes, y en las mejores condiciones posibles, culturales, económicas, políticas y sociales.

Lejos se encuentra una definición así de considerar que el reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes les sitúa como receptores de la acción estatal; antes bien, la interlocución permanente con la población juvenil, a partir de sus disposiciones, valoraciones y posiciones específicas, se constituye en una necesidad bási-

ca para garantizar la plena vigencia de sus derechos fundamentales.

Los debates internacionales sobre la determinación del cumplimiento de los derechos humanos

Los abusos contra la dignidad de las personas no son nada nuevo en la historia, pero desde 1948 se ha producido un cambio decisivo en la escena internacional, pues lo que antes no pasaba de ser una condena moral puede ahora ser calificado con mucha mayor precisión como “genocidio”, “tratos o penas inhumanos, crueles o degradantes”, “discriminación por razón de raza”, etcétera. Así, las normas internacionales sobre los derechos humanos de 1948-1966 representan un progreso en muchos sentidos, pero particularmente significan un avance en relación con la objetividad de un patrón de medida internacionalmente reconocido.

Ahora bien, media un paso entre contar con normas internacionalmente reconocidas de derechos humanos en las que se tipifiquen con precisión las conductas indebidas y la eficacia plena de tal sistema en cuanto a establecer inequívocamente la información decisiva sobre estos derechos, lo que sólo será posible cuando la calificación jurídica de los hechos no pueda ser impedida a instancia de parte; cuando sea posible contar con un servicio comprensivo, internacional e imparcial de observación y documentación que periódica y sistemáticamente recoja datos comparables sobre el cumplimiento por parte de los Estados de la gama de normas sobre derechos humanos.

En ausencia de una instancia superior a los Estados, la información sobre los derechos humanos está supedi-

tada en cierta medida a los intereses políticos de cada uno de ellos, la que se adapta con frecuencia a las directrices de su política exterior o de sus intereses comerciales. De tal modo, la creación de herramientas teóricas y metodológicas y técnicas diseñadas con suficientes garantías y mediante las cuales pudiese obtenerse información verificable, posibilitaría la existencia de una tercera instancia que podría arbitrar intereses encontrados, y buena parte de la información que circula sobre los derechos humanos podría ser contrastada con el mínimo exigible de rigor.

Identificada esta necesidad, en mayo de 1999 los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas acordaron establecer indicadores para medir progresos en materia de derechos humanos, bajo la consideración de que “no hay criterios claros, objetivos y precisos que permitan evaluar el cumplimiento de las normas internacionales en la materia. Así ocurre en el caso de los derechos económicos y sociales, a pesar de existir muchos indicadores socioeconómicos útiles, pero es aún más cierto en el caso de los derechos civiles y políticos”.³

Con base en lo anterior, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, estuvo dedicado enteramente a los derechos humanos; específicamente dedicó un capítulo a los indicadores para la evaluación de su cumplimiento. En él se establece que la evaluación del cumplimiento de los derechos humanos ha de estar referida a cuatro objetivos básicos:

³ 11a. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de trabajos de derechos humanos, Naciones Unidas, Ginebra, mayo de 1999.

1. Verificar si los Estados respetan, protegen y realizan los derechos, principal marco de responsabilidad para la función del Estado.
2. Velar por el cumplimiento de los principios fundamentales de los derechos, al determinar si se están realizando los derechos sin discriminación, y con suficientes progresos, suficiente participación y recursos efectivos.
3. Velar por el acceso seguro, por medio de las normas e instituciones, las leyes y un entorno económico propicio que convierta los resultados derivados en la satisfacción de las necesidades en derechos efectivos.
4. Determinar los actores no estatales decisivos, al destacar qué otros actores influyen en la realización de los derechos poniendo de relieve en qué consiste esa influencia.

Atendiendo a estos objetivos, entonces, la evaluación de los progresos en materia de derechos humanos ha de ser útil para: formular mejores políticas y vigilar los progresos realizados; determinar los efectos no deseados de leyes, políticas y prácticas; determinar qué actores influyen en la realización de los derechos; destacar si esos actores cumplen con sus obligaciones; advertir de antemano posibles violaciones y poder adoptar medidas preventivas; y sacar a la luz cuestiones que han sido desatendidas o silenciadas, entre otros. En definitiva, se trata de un ejercicio útil para que los actores involucrados en el respeto, la protección y la realización de los derechos fundamentales acepten su responsabilidad por las consecuencias de su acción o inacción, cooperen proporcionando información y estableciendo el diálogo y respondan adecuadamente a los reclamos formulados.

Una agenda para promover la protección y realización de los derechos humanos de las y los jóvenes en México

La vigencia de los derechos fundamentales de las y los jóvenes depende de una serie de condiciones generales:

- El reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, a través del marco normativo vigente;
- La existencia de garantías jurídicas para su resguardo;
- El impulso de acciones institucionales que promuevan el reconocimiento de la identidad y la autonomía cultural y política de las y los jóvenes;
- Mecanismos que garanticen el acceso a los derechos reconocidos conforme a los principios de equidad, no discriminación y participación;
- La promoción de una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las y los jóvenes;
- La presencia de una sociedad activa dispuesta a promover, defender, vigilar y exigir su cumplimiento.

Tomando en consideración dichos elementos, así como las afirmaciones que hemos expuesto anteriormente, es posible afirmar que en nuestro país dichas condiciones son todavía incipientes. En términos generales, podemos observar que:

- Las normas jurídicas vigentes, tanto del orden federal como local, contienen una serie de excepciones, controles y posibilidades para el ejercicio de los derechos fundamentales de las y los jóve-

nes basadas en una particular concepción sobre el desarrollo de las capacidades para el ejercicio de la autonomía individual, por lo que es notable la tensión entre el reconocimiento del joven como sujeto de derechos y las posibilidades existentes para el pleno ejercicio de esos derechos. Así, por ejemplo, “Juventud”, “Jóvenes” no es un indicador jurídico consolidado en el marco normativo vigente, sea desde el punto de vista de la edad de las personas o desde la afirmación de los derechos reconocidos en la ley; además, cuando en la ley se definen derechos referidos a la población juvenil, no se establecen suficientes garantías para favorecer el respeto, el acceso y la restitución de los derechos en casos de violación. Por último, la afirmación de derechos de los jóvenes no siempre corresponde con las obligaciones establecidas en el marco normativo.

- Las políticas de juventud, los planes y programas a ellas vinculados, no conciben a las y los jóvenes como sujetos de derechos, por lo que su noción sobre el papel del Estado ante el sector juvenil tampoco reconoce compromisos vinculantes referidos a sus procesos de desarrollo, individual y colectivo.
- La información disponible sobre la situación actual de las y los jóvenes en México se refiere a ámbitos de análisis relacionados con las trayectorias individuales de los jóvenes, inscritas en contextos económicos, políticos y culturales específicos; sin embargo, las fuentes de información disponibles prestan poca atención a los procesos de construcción de las identidades desde la perspectiva de lo social, a partir de la acción ciudadana-

na y en cuyo trasfondo figura la cuestión de la exigibilidad de los derechos fundamentales.

- Por último, todavía impera en nuestro país una cultura tendiente a la intolerancia y la discriminación, favorable a la violencia. De tal forma, los estigmas culturales que fundan la exclusión de las y los jóvenes del mercado laboral y del consumo, del acceso a la justicia y a la seguridad, así como de los espacios para la participación social y política, se encuentran vigentes.

En este contexto, la agenda pública en materia de protección y respeto de los derechos fundamentales de las y los jóvenes de nuestro país debiera considerar los siguientes aspectos:

- Promover el debate sobre la conveniencia de que nuestro país se adhiera o ratifique los contenidos de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- En consecuencia, trabajar en orden para garantizar la congruencia del marco normativo con las disposiciones de la Convención. Ello no necesariamente significa elaborar una ley específica para jóvenes; sobre todo, representa la necesidad de armonizar los derechos y las obligaciones contenidas en los diversos ordenamientos que regulan la vida de las y los jóvenes en nuestro país, además de garantizar el acceso a los derechos reconocidos y su restitución en casos de violación.
- Las políticas, los planes y programas de juventud del orden federal y local deben ser considerados instrumentos básicos para avanzar en la realización de los derechos humanos de las y los jóve-

nes. En este sentido, deben contener los compromisos vinculantes del Estado con los procesos de desarrollo individual y colectivo de las y los jóvenes y no sólo ser concebidos como un conjunto de recomendaciones que podrían enriquecer la acción institucional.

- Para materializar los compromisos del Estado respecto a los derechos humanos de las y los jóvenes, es necesario robustecer la institucionalidad política de las entidades juveniles; es decir, se requiere elevar su capacidad técnica y política para el diseño, coordinación e implementación de la acción pública, con una visión de mediano y largo plazo.
- Es fundamental promover la creación de un sistema de información para evaluar los progresos en el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos, no sólo desde el punto de vista de la eficiencia de la acción institucional, sino también respecto de sus efectos en la vida de los jóvenes.
- Tanto en el debate sobre las definiciones normativas como en el diseño de las políticas y en la evaluación del cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes resulta fundamental garantizar la participación activa y plural de la población juvenil, así como de aquellos actores sociales vinculados a sus procesos de desarrollo, a fin de que las prioridades en la materia correspondan con las percepciones y las disposiciones de la sociedad.
- Es igualmente importante promover la cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de las y los jóvenes, combatiendo los principales prejuicios vigentes: la criminalización y minusvaloración de la población juvenil.

Los jóvenes mexicanos y cinco retos de las políticas de juventud

Miguel Ángel Serrano Perea

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México es una Nación de jóvenes. Los últimos datos hablan de 34.5 millones de jóvenes en todo el país, es decir, alrededor del 36% de la población total, donde 48% son hombres y 51.6% son mujeres.

La Gráfica 1 muestra la distribución de los rangos de edad, sobresaliendo el rango de 14 a 19 años, con alrededor de seis y medio millones de jóvenes hombres y seis millones y medio de jóvenes mujeres.

Antes de entrar propiamente a las cinco propuestas que menciona el título de la ponencia, es pertinente reflexionar un poco sobre cómo hemos visto en el Instituto Mexicano de la Juventud algunas de las visiones relacionadas con las políticas públicas de juventud.

La primera reflexión tiene que ver con algo evidente, pero que a veces obviamos: cuando hablamos de juventud no nos referimos a una juventud homogénea, sino a un sinnúmero de realidades juveniles muy distintas unas de otras, mundos distintos. Esto desde luego es una re-

Gráfica 1
Población juvenil en México, 2005

Fuente: INEGI/ ENOE, 2005.

flexión tanto para el legislador como para el Ejecutivo para evitar diseñar políticas públicas en este caso, o programas y acciones en el nuestro, muy enfocadas, muy focalizadas. Si no se tiene visión o si no se tiene claro esto se corre el riesgo de focalizarse en un solo sector.

Desde el punto de vista geográfico, por ejemplo, un joven de Chiapas con una problemática muy enfocada a la migración que viene del sur; el problema o el fenómeno de las maras, en contraste con la realidad de un joven de Nuevo León, de un joven de Baja California Sur, de un joven de Michoacán o de Zacatecas, cuya primera ventana que se les abre es la migración hacia el norte; son realidades muy distintas. Eso por un lado. Por otro, los mundos en los que se desenvuelven son diferentes y aún dentro de cada uno de esos pequeños universos se expresan diversas identidades juveniles: los rockeros, los escatos, los darketos, etcétera.

Esto, como decía al principio, nos lleva a la convicción de que no puede haber políticas únicas, homogéneas y uniformes para todo el universo juvenil.

A hora bien, de acuerdo con lo anterior, ¿qué entendemos por *política pública* de juventud? Aquí es necesario recurrir a Sergio Balardini quien la define como “toda acción que busca generar las condiciones en las cuales las y los jóvenes puedan realizarse como tales y al mismo tiempo puedan participar en la configuración de la sociedad en la que viven”.

Aquí quisiera destacar el tema de la palabra *participación*, pues estamos convencidos de que la visión que le hace más bien al joven actual es la que lo ve como un sujeto activo, un sujeto que puede participar y que quiere participar.

Algunas reflexiones que se hicieron cuando se diseñó el Programa Nacional de Juventud tienen que ver con

los diferentes enfoques, dependiendo de las diversas etapas de la vida. Cuando hablamos de legislar o de diseñar estrategias para la niñez, estamos hablando fundamentalmente de protección, de generar cuestiones de protección. Cuando se habla de la mujer, estamos tocando un tema actual, el de la equidad. Si hablamos de la tercera edad, estaremos hablando de la dignidad, de cómo acompañar a nuestros viejitos a esa vejez digna. Y cuando se habla de juventud, el enfoque, el énfasis que queremos darle y que creemos que México necesita que siga dándosele, es ver a los jóvenes con un enfoque de participación.

¿Qué queremos decir con esto de la participación? Entender que los jóvenes tienen una capacidad, una voluntad de acción, que tienen capacidad de proponer, entonces cuando vemos al joven como un sujeto activo que puede proponer, que puede demandar, se hace distinta la forma en que actuamos a que si lo vemos como un sujeto pasivo, receptor de prebendas, receptor nada más de estímulos, etcétera.

Es importante dejar de ver a la juventud nada más como una etapa transitoria: “mira, no, no te preocupes, el joven... no legisles nada para él, no hagas ningún programa... simplemente es una etapa donde está pasando de la niñez a la adultez”. Pensar así se trivializa el asunto, o sea, no se le da importancia, es una enfermedad que se cura con el tiempo; por ahí dicen, “déjalo que llegue a adulto, entonces ya habrá políticas para adultos”. Ésa es una manera de pensar que a veces asumimos.

La otra es ver a la juventud y enviarla al futuro: “no, hombre, los jóvenes son el futuro de México, ahorita hay que darles nada más... ayudarles a que se preparen

bien y ponerles ahí que se la pasen a gusto y que se esperen también, porque ya su tiempo llegará, en el 2020 van a tomar las riendas del país, entonces ahorita que no hagan mucho escándalo, que cumplan con sus programas educativos, denles canchas, denles balones y organícenles conciertos y hasta ahí, nos vemos dentro de 20 años”.

Ésa es una actitud que nosotros como funcionarios a veces solemos tener.

También está el tema de la satanización de la juventud: “no, hombre, los jóvenes son unos criminales, los jóvenes son un desmadre, a esos cuates no les interesa nada, les vale gorro todo”. Si así los vemos, las políticas van a ser de un estilo, de un Estado gendarme, con políticas de mano dura. La otra es idealizarlos: “no, hombre, el joven va a resolver los problemas del país”. Esto trae otro tipo de políticas, con una visión parcial; no se puede idealizar, ni para bien ni para mal.

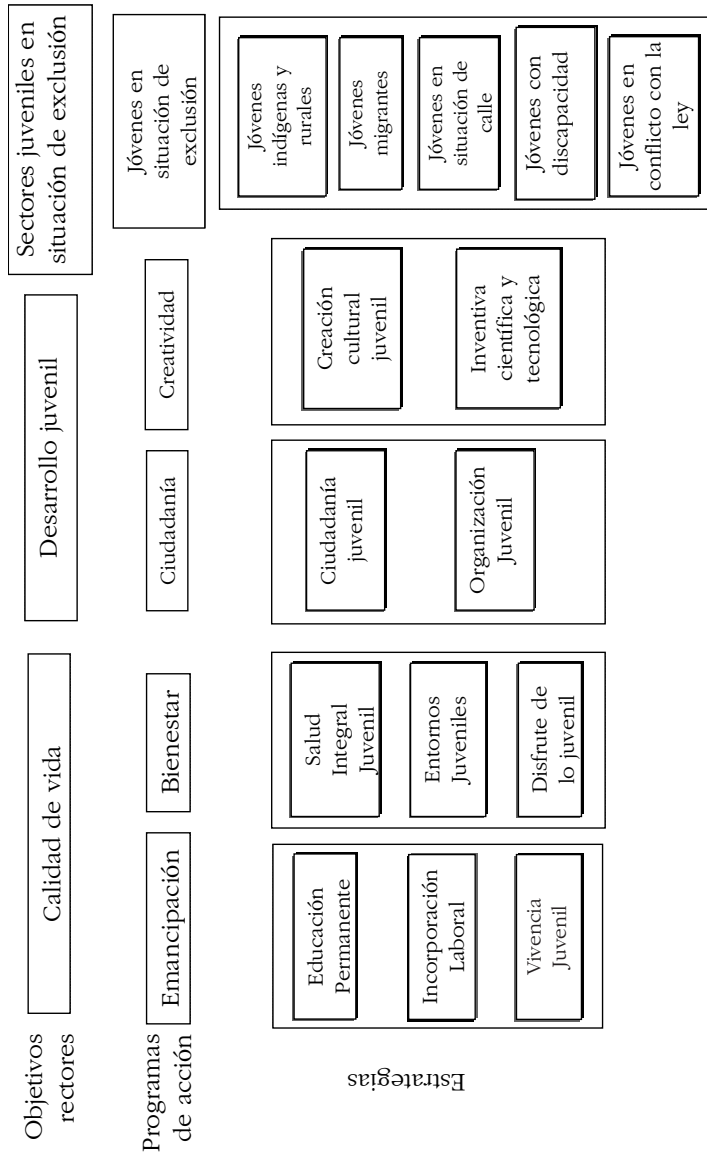
Otro riesgo en el que caemos muchas veces es homogeneizarlos, pensar a la juventud como una sola juventud. Verlos así puede generar programas o leyes que los vean como un todo, que no distinga sus diferencias.

Para nosotros lo más importante es ver a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo, así los entendemos, con necesidades actuales, con grandes potenciales, como una diversidad, entendemos que hay que atender a cada uno de estos mundos juveniles de manera distinta, pero sin olvidar que quieren participar en el desarrollo de su país.

Entonces, verlos así implica desarrollar políticas acordes a las necesidades actuales que vive México.

Con base en este enfoque, el Programa Nacional de Juventud diseñó un programa que pretende ver y atender a la juventud de una manera integral (véase Figura 1).

Figura 1
El Programa Nacional de Juventud (projuventud) 2002- 2006



En este cuadro se dividió la visión de la juventud en tres grandes objetivos rectores: *a)* la calidad de vida de los jóvenes; *b)* el desarrollo juvenil; y *c)* el relacionado con esos jóvenes que normalmente viven una situación de exclusión o están en riesgo de ser excluidos.

A partir de esta visión de tres grandes objetivos rectores se diseñaron diferentes programas de acción y estrategias.

El tema de la emancipación tiene que ver con la educación permanente; el tema laboral, el tema de la vivienda. Al respecto, en cuanto al tema de la vivienda muchas veces se ignora que éste es una de las grandes preocupaciones de los jóvenes. Aquí también hay una razón, pues cuando hablamos de juventud en México estamos hablando de personas de 12 a 29 años, lo cual es un rango amplísimo. De 12 a 29 años caben muchísimas cosas, caben muchísimas realidades, caben muchísimas necesidades distintas.

No es lo mismo hablar de un joven de 12 a 14, 15 años, que hablar de jóvenes de 18 a 22 años, que ya empiezan a pensar en salir de la familia, que ya están terminando o buscando sus primeros empleos; o jóvenes que ya formaron una familia.

Respecto al tema de bienestar, éste tiene que ver con la salud, con sus entornos juveniles, con el disfrute de lo juvenil, con las cuestiones turísticas, los campos deportivos, la música, en fin, cómo viven su juventud.

El tema de ciudadanía se refiere a un momento también muy importante en la vida del joven: cuando llega, cuando se inserta propiamente en la ciudadanía, y toda la parte que tiene que ver con el asociacionismo juvenil, con formar grupos, formar asociaciones, participar, involucrarse en diferentes temas, como la creación cultural juvenil, investigaciones científicas, etcétera.

En el cuadro también se ve el tema de los jóvenes que están en situación de exclusión. Aquí se han generado programas para jóvenes indígenas y rurales, jóvenes migrantes, jóvenes en situación de calle, jóvenes con discapacidad y jóvenes en conflicto con la ley.

Así, a muy grandes rasgos, éste es el esquema que maneja el Projuventud, y para cada una de estas estrategias hay acciones, hay formas de evaluar, etcétera.

Con esta metodología esperamos llegar a tener jóvenes autónomos, responsables, comprometidos, propositivos e incorporados (véase Figura 2).

Si eso se logra, estaremos en el mejor de los mundos.

El Projuventud tiene una visión a 25 años. Es un programa que tiene mucho que trabajar, donde hay que empezar a poner las primeras piedras.

En la Figura 3, en la primera columna, podemos ver las condiciones propicias para la participación juvenil. Aquí se habla de que los jóvenes participen, que estén dispuestos, pero es responsabilidad tanto del legislador como del Ejecutivo generar estas condiciones, es decir, que el joven quiera participar.

¿Qué tenemos que hacer para que el joven quiera participar?

Primero, ponerle de manera atractiva una oferta de áreas donde puede participar. Luego, que *sepa* participar, porque a lo mejor el joven quiere pero no tiene ninguna capacitación, no tiene ninguna formación propiamente para ir a ayudar, para meterse al voluntariado, etcétera. Entonces, bueno, debemos generar las condiciones para que el joven pueda o sepa participar.

Después, que *pueda* participar. O sea, que se le abran efectivamente los espacios. Aquí es una gran responsabilidad de instancias como el Instituto Nacional de Juventud, y de los institutos locales, estatales o municipales

Figura 2
Visión de Projuventud

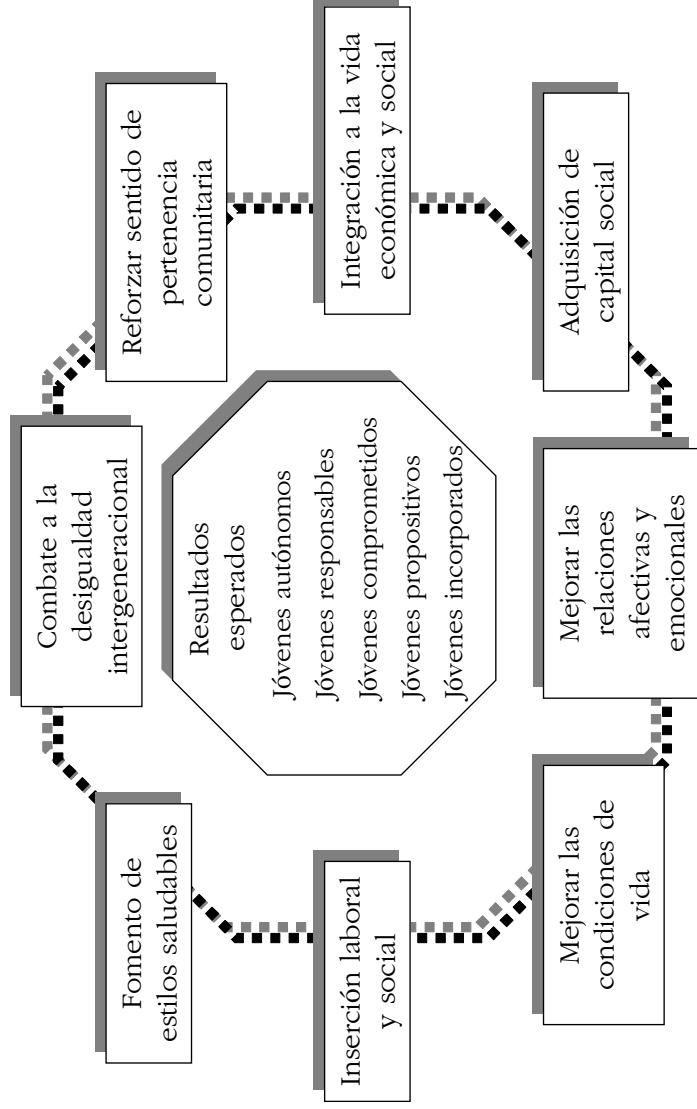
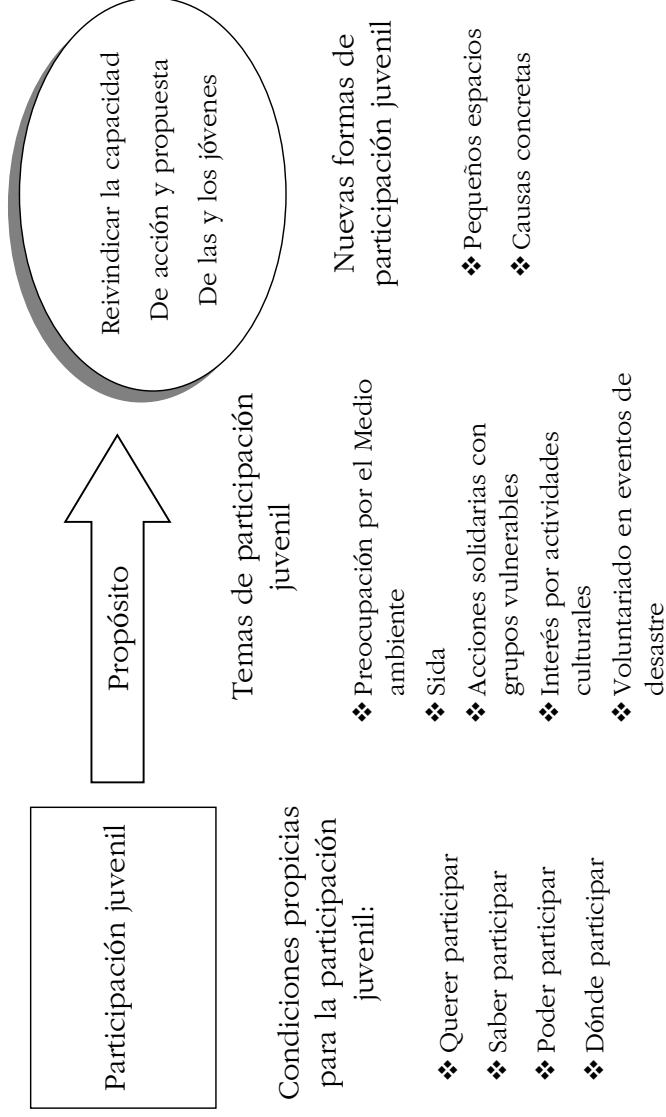


Figura 3
Principio fundamental



de juventud, abrir esos espacios para que el joven efectivamente pueda participar.

Además es importante generar las condiciones para que surjan asociaciones, grupos juveniles, colectivos, etcétera, donde el joven se involucre. Si esto no existe, aunque el joven haya querido, será difícil que lo pueda hacer.

Finalmente, hay que darle la ventana para que sepa en dónde participar.

Al respecto, la Encuesta Nacional de Juventud nos lo dijo en el 2002 y nos lo volvió a decir ahora en el 2005: las áreas donde los jóvenes quieren participar son: el medio ambiente, la salud, el sida; el tema del voluntariado, etcétera.

Para concluir esta primera etapa de la exposición, es importante afirmar que el mayor riesgo que vemos tiene que ver con la exclusión, derivada de la falta de oportunidades de desarrollo y bienestar para vivir plenamente la condición juvenil y el ejercicio de su ciudadanía.

O sea, realmente el mayor riesgo que vive la juventud de hoy es que quede excluida de los procesos sociales, tanto educativos como laborales y ciudadanos. Ése es un gran riesgo. Es como una llamada de atención y una invitación a que generemos y pensemos siempre en esquemas de inserción social: cómo estamos pensando el tema de la inserción social; porque creemos que es el tema de mayor de riesgo.

Ésta es una de las grandes paradojas cuando hablamos de los jóvenes. Nunca como antes habían tenido, por ejemplo, tanto acceso a los medios de comunicación, a las nuevas tecnologías, y sin embargo, nunca antes habían estado tan excluidos del mundo del trabajo, del mundo de la toma de decisiones, del acceso al poder.

Nunca antes habían tenido los jóvenes tanto acceso a los servicios de salud, sin embargo tampoco nunca antes habían sido tan ignorados en su morbilidad específica, en sus causas, en sus enfermedades tan propias, etcétera.

Entonces, como que hay muchas, varias paradojas que nos hablan de este gran riesgo de que a pesar de que el mundo ha mejorado, de que hay tecnología, etcétera, no sabemos si nuestros jóvenes realmente han sido o hemos sido capaces de insertarlos en la sociedad como debe ser.

Con base en lo hasta aquí expuesto, abordaremos los cinco retos de las políticas de juventud.

Nosotros hemos trabajado desde hace varios años estos cinco grandes retos que tienen que ver con educación, trabajo, seguridad social, con el tema de la participación, de escuchar a los jóvenes y con el tema de los derechos y la justicia.

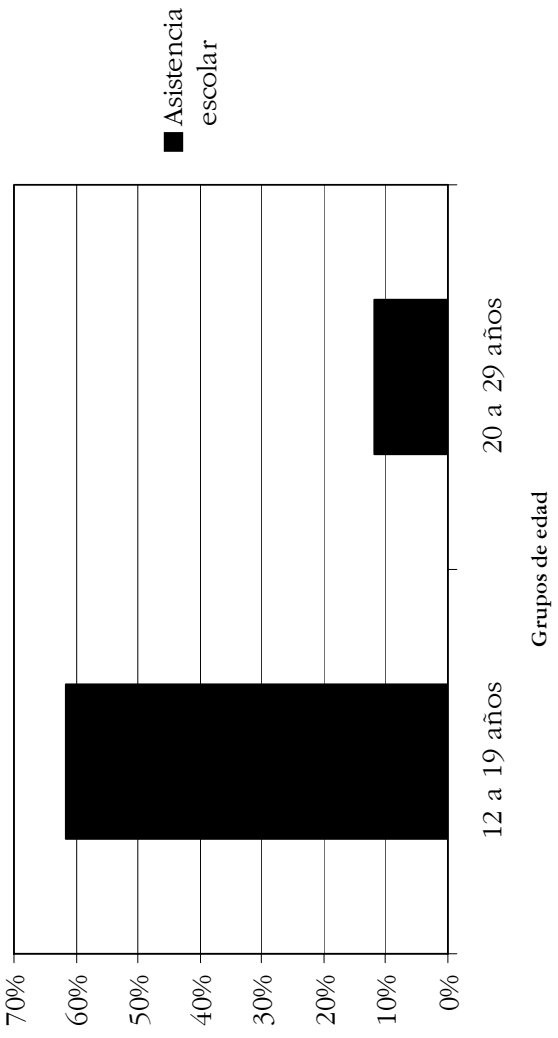
En el primer reto (véase Gráfica 2) vemos que casi la mitad de los jóvenes (51.5%) no está satisfecha con el grado de estudios que hasta ese momento ha alcanzado y casi 80% está trabajando en actividades no relacionadas con lo que estudió.

La gráfica también muestra que de 12 a 19 años hay mucho más presencia escolar, a diferencia del rango de 20 a 29 años. Incluso los mismos ciclos indican que van terminando sus etapas.

La propuesta en este ámbito tiene que ver, por un lado, con reconocer los resultados que se han venido obteniendo a través del famoso Pronabes, el programa de becas, donde más de cinco millones de muchachos reciben el apoyo para permanecer en la escuela.

Creo que eso hay que valorarlo, revisarlo, fortalecerlo y potenciarlo si así se considera.

Gráfica 2
Asistencia escolar



Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

Además de eso, creemos que es necesario darle al joven un nuevo enfoque de educación relacionado con mejorar su calidad. ¿Pero cómo generar esta vinculación de la educación con el mercado de trabajo? Muchas veces los programas académicos están muy aislados del mundo del trabajo, es decir, sale el muchacho y se enfrenta a una realidad distinta y entonces termina yéndose a algo que no es lo que estudió. Entonces, ¿cómo generar esta vinculación?

Es necesario desarrollar capacidades, competencia y habilidades útiles a lo largo de su vida. O sea que tenga una educación continua, que haya esos mecanismos para ir potenciando sus habilidades, sus capacidades. ¿Por qué? Porque el mundo del trabajo es muy dinámico y a veces nos da la impresión, de que pues la meta era acabar un cierto grado de estudios y hasta ahí se quedaba, y no tenía una herramienta para ir perfeccionando, actualizándose, conociendo las nuevas tecnologías.

También es importante considerar cómo se puede lograr una mayor equidad en el acceso a la educación media y superior. Ése es otro de los grandes retos con los que nos encontramos. El segundo reto (Gráfica 3) tiene que ver con el trabajo digno, bien remunerado. La tasa de desempleo a nivel juvenil, dependiendo del rango de edad, tiende a ser casi 100% más que la tasa del desempleo general del país. ¿Por qué? Pues lo que pasa es, a manera de ejemplo, lo siguiente:

—Oye, yo quiero trabajar...

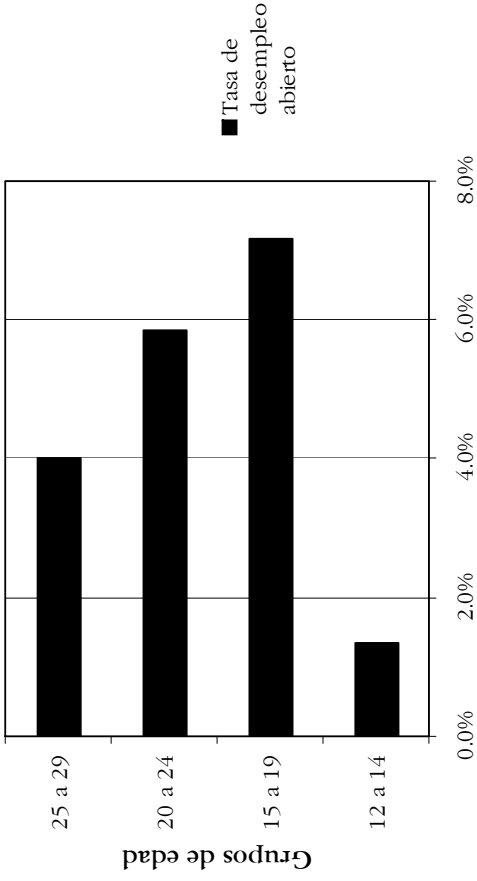
—Sí, pero necesitas experiencia. ¿No tienes experiencia?

—No, pues sería mi primer trabajo...

—Ah, bueno, pues discúlpalos.

—Pero cómo voy a tener experiencia si nadie me da la oportunidad de un primer trabajo.

Gráfica 3
Tasa de desempleo abierto juvenil



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2004.

Ahí hay un círculo vicioso que es necesario romper. Es entrarle a una reforma laboral que tome en cuenta esta vinculación escuela-trabajo.

En este punto es conveniente resaltar el tema del famoso observatorio laboral. Éste es un portal electrónico muy interesante que hace un año diseñó la Secretaría del Trabajo en unión con otras instituciones de educación superior. Aquí el muchacho tiene la posibilidad de valorar, lo que realmente quiere estudiar, a dónde quiere irse, ver el desarrollo que están teniendo las carreras en la actualidad, qué universidad está generando tales o cuales carreras, en dónde se está contratando a esos muchachos, qué nivel de ingreso podría generar equis carrera, etcétera.

El portal ayuda a que el muchacho tome una decisión mucho más informada.

Este esfuerzo que se hizo a nivel del observatorio laboral es muy válido y puede hacerse mucho más amplio si el legislador lo toma y lo potencia. Creemos que se puede hacer esto.

El tema es entender que los jóvenes son capaces de generar mayor competitividad y las condiciones para que se les respeten sus horarios, que pueda haber un asunto de acompañamiento, estas famosas becas de trabajo, empleo, etcétera.

El punto también tiene que ver con la seguridad social. La gran mayoría de los jóvenes que entra a trabajar, no tiene condiciones laborales como el resto de los trabajadores. Entonces, el joven normalmente entra, acepta un trabajo y no tiene seguridad social, no tiene prestaciones sociales, etcétera. Eso es delicado.

Es necesaria la corresponsabilidad, involucrando a empresas en la capacitación y formación. Esto que decíamos: “Vente a mi empresa, yo te voy capacitando y

eso te va sirviendo como experiencia para que cuando termines ya tengas la famosa experiencia de la que hablamos”.

Otro punto importante en el tema del trabajo es el de generar en el muchacho la inquietud de que puede formar un negocio, una pequeña empresa, que puede generar empleo, pero esto desde la escuela.

Es decir, la idea esta de ya no busques empleo, mejor genéralo, que se vaya dando desde las universidades, en las preparatorias, en todo eso del sistema educativo para que desde chico el muchacho tenga en su mente que ésa también puede ser una opción. No necesariamente a salir a que las grandes empresas lo contraten, sino, a lo mejor, la primera opción puede ser hacer algo para abrir un pequeño negocio. Creemos que por ahí puede haber un fondo importante.

Por otra parte, 58% de los jóvenes no contaba con acceso a servicios de salud hace dos años, y en cuanto a los nacimientos, 67.5% fueron en mujeres menores de 29 años. Asimismo las adicciones, son un tema presente y latente en nuestra juventud.

Regresándonos un poco, 56% de los jóvenes que ya estaba en pareja declaró que sí trabajaba; pero solamente 0.5% tiene acceso a la vivienda.

Asimismo casi 21% de las parejas jóvenes vive en casa de los papás de uno de ellos. Con eso caemos en la propuesta que tiene que ver con la salud y vivienda: urge desarrollar programas que entiendan y respondan a las necesidades particulares de los jóvenes.

En este sentido, creemos que es importante potenciar del alcance el seguro popular; aunque ya se han hecho esfuerzos, se han hecho ya algunos intentos de llevar a los jóvenes el seguro popular. Esto potenciaría la salud de la juventud.

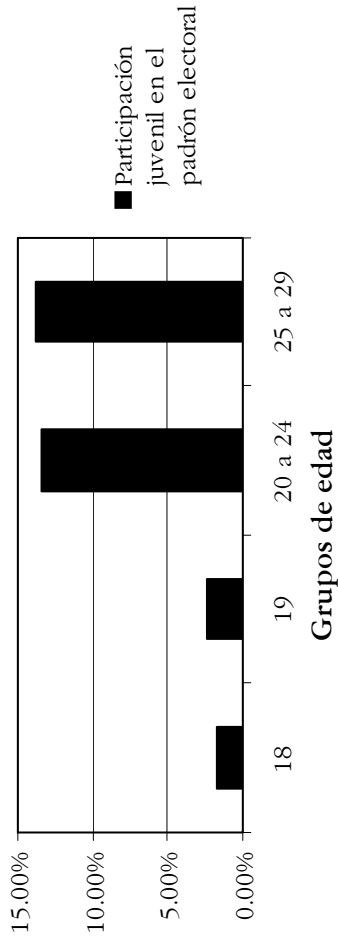
Es importante, también poner en marcha programas y capacitar a los jóvenes para asumir su autocuidado; así como promover la creación de esquemas de ahorro y financiamiento para vivienda juvenil, esto creemos que es valioso. Hay instituciones privadas, empresas que lo hacen, que lo han ofrecido a gobiernos y poco a poco se está logrando. El joven puede ir semana a semana ahorrando, 30, 40, 50 pesos, y al cabo de un par de meses ya le dan un tanto de cemento, un tanto de ladrillos, y así ellos pueden ir construyendo poco a poco sus viviendas. Estos esquemas, si los tomamos, se pueden hacer del alcance de todos.

En cuanto al padrón electoral, tenemos que 31% de éste está conformado por jóvenes de 18 a 29 años; es decir, para este año, para estas elecciones de julio, casi 22 millones y medio de jóvenes van a poder ejercer su voto (véase Gráfica 4). Este porcentaje habla de la importancia de este sector, por lo tanto habrá que escucharlos.

Ahora que se están escuchando las propuestas de los candidatos, bueno, pues que ellos tengan claro que hay un sector que esta oyéndolos y que tiene algo que decir. Relacionado con esto, casi el 23% de los jóvenes ha participado o participa en alguna organización deportiva, religiosa, escolar, de voluntariado, etc. A veces creemos que los jóvenes no participan, que son muy apáticos; bueno, aquí está la prueba de que eso no es cierto; si se los sabemos vender, si hay temas como el medio ambiente, la paz, los derechos humanos, el joven le entra; eso está comprobadísimo.

Otro tema importante, y aquí una llamada de atención para nosotros, para los legisladores, es el de la familia. La familia sigue representando para los jóvenes la institución con mayor prestigio, la institución más

Gráfica 4
Participación juvenil en el padrón electoral
México, 2006



Fuente: IFE, México, 2006.

confiable; en segundo lugar están los médicos y los maestros.

En cifras, para 86% de los jóvenes la familia es muy importante, frente a consideraciones como el trabajo (65.2%), el dinero (60.1%), la escuela (60.4%) o los amigos (40.1%).

La familia, los médicos y los maestros son entonces grandes aliados para hacer política, para programas destinados a los jóvenes. ¿Por qué? Porque el joven se acerca con ellos, entonces sería bueno pensar qué podemos hacer con los padres de familia, con las instituciones de salud, con las instituciones educativas, cómo trabajar en conjunto, porque ahí es donde podemos encontrar al muchacho receptivo.

Esto nos lleva a la propuesta que tiene que ver con promover liderazgos juveniles y con el voluntariado juvenil autónomo independiente, con fortalecer el asociacionalismo (sic) juvenil, y con impulsar procesos de consulta y de liberación con jóvenes. Estos foros abiertos a jóvenes son fundamentales; este punto de rescatar el sentido comunitario del servicio social creo que es fundamental, la UNAM y el Politécnico como experiencias propias lo están haciendo de una manera increíble.

Hay casos exitosos, que incluso se escriben en libros, de jóvenes que como servicio social hicieron un trabajo de voluntariado en comunidades alejadas, con un impacto trascendente en esas comunidades.

Por último, el quinto reto tiene que ver con los derechos y con la justicia. Existe ya una tendencia generalizada de reducir la edad de responsabilidad penal de los jóvenes, es decir, bajar la edad en lo penal, aunque no hay que perder de vista que muchas veces no se le da todos sus derechos; entonces hay que ser cuidadosos y encontrar ese equilibrio.

Los sistemas judiciales son sumamente heterogéneos, y en muchos casos la corrupción elimina la posibilidad de la reinserción social de los jóvenes. Los enfoques de los sistemas de impartición de justicia impiden que a la conclusión de las penas exista la posibilidad de un nuevo proyecto de vida; es decir, hay vicios ocultos en nuestro sistema de justicia, y en ese sentido creemos que ahí puede haber un gran impacto de nosotros.

Valoramos el trabajo que ha hecho recientemente el Legislativo, para generar todo un nuevo sistema de justicia para adolescentes, pues creemos que es muy valioso, son grandes pasos que se han dado y se reconocen.

En este punto, nuestras propuestas son las siguientes: homologar la edad de imputabilidad penal en todas las entidades federativas; considerar la condición juvenil en la definición de las medidas de orientación, protección y tratamiento para menores infractores; garantizar que las penas de internación tengan realmente un enfoque de reinserción social (es decir, qué hacer para que el joven que cayó en algún delito, muchas veces primo delincuentes o delitos menores, no entre a una escuela de crímenes sino que efectivamente ingrese a un lugar que le permita cuando salga, tener un proyecto de vida y reinsertarse en la sociedad); promover la conmutación de penas por trabajo comunitario; promover acciones que resarzan el daño y acciones de acompañamiento para las familias de los infractores o internos para una cabal reinserción.

Impacto de la juventud en el desarrollo social

María Juana Vera

México ha tenido avances significativos en los últimos cuatro años en el tema desarrollo social. De acuerdo con el informe *La pobreza en México* del Banco Mundial, en 2004, la pobreza en México bajó de una tasa de 24.2 a 17.6% en particular la pobreza rural presentó una baja de 42 a 27.9% de la población en pobreza extrema. Según este mismo informe el acceso a la electricidad se incrementó de 63 a 90% entre 1992 y 2002, y el acceso al agua potable creció de 38 a 58% en el mismo periodo.

Sin embargo, estos y otros avances que se podrían mencionar, no son suficientes. Quedan muchos aspectos por resolver, aspectos que serán un reto en el futuro. Especialmente la enorme desigualdad que existe aún en nuestro país. Las soluciones no se pueden plantear a corto plazo, dada su magnitud, y tampoco pueden dejarse a los gobernantes solos, ya que la problemática exige que en las soluciones, en la construcción de un México desarrollado y competitivo, participen corresponsablemente las tres esferas de gobierno, las comunidades y la sociedad en general.

Al respecto, según la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 71% de las personas participantes siente responsabilidad en resolver los asuntos públicos junto con el gobierno y casi la mitad de ellos, 57%, creen que tienen la capacidad de influir en las decisiones del gobierno.¹ Sin embargo, únicamente dos de cada cinco pudieron identificar algún problema en el que estarían interesados en resolver; y solamente cuatro de cada 10 personas mencionaron que han tratado de organizarse para resolver un problema o han sido voluntarios en alguna forma.

La falta de compromiso tiene muchas causas. Entre ellas podemos mencionar la desconfianza histórica que los mexicanos tienen de las instituciones políticas y sociales; que el sistema educativo no considere en sus planes de estudio la participación y la actitud de servicio como medios de resolver problemáticas, y que subsista en muchos ámbitos una cultura aprovechada.

México vive un cambio de época, en el que se están rompiendo viejas prácticas políticas y sociales que aún tienen un reflejo en muchas actitudes que vemos. La solución a este círculo vicioso está en los jóvenes; su juventud y habilidad ante los avances tecnológicos los hacen más capacitados para adaptarse y generar los cambios que se requieren. Y en este sentido, México tiene una enorme ventaja ya que actualmente la mayoría de su población es joven.

Las buenas ideas, el espíritu de servicio, la generosidad, la audacia, la alegría, el entusiasmo y los valores que caracterizan a la juventud de México son el reclamo constante de muchas situaciones que en nuestro país demandan voluntades con carácter de urgente.

¹ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encurp).

En México, particularmente, las personas que subsisten en condiciones de pobreza necesitan del esfuerzo conjunto y coordinado de todos los actores sociales y económicos del país: servidores públicos, empresarios, académicos, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, y muy especialmente de aquellos que día a día van más allá de un mero acto, de obras aisladas, que desde su trinchera invierten su voluntad por una visión de país a largo plazo.

Necesitamos despertar el compromiso de todos. El gobierno lo sabe, los jóvenes, para nosotros, no son sólo población sujeta de atención, sino agentes del desarrollo. Hoy por hoy, Sedesol tiene la Estrategia Jóvenes por México, en la cual apoyamos a quienes quieren comprometerse con los más necesitados del país. Se impulsa la participación activa de los jóvenes estudiantes, pasantes e instituciones de educación superior en el combate a la pobreza y el desarrollo social.

Hemos autorizado del 2000 a la fecha un total de 566.5 millones de pesos en proyectos de servicio social. Y hemos creado una red de jóvenes comprometidos con causas sociales, en la que se intercambian información y experiencias exitosas.

Como consecuencia del buen resultado de los proyectos sociales de estos jóvenes, creamos el Reconocimiento Nacional a Prestadores de Servicio Social, para premiar a los mejores de ellos; hemos reconocido 665 jóvenes hasta la fecha y entregado un galardón especial a 152 de ellos. Todos sus logros los plasmamos en tres publicaciones (*Acción joven en el servicio social I, II y III*) que recogen sus experiencias y los resultados, que no se hubieran logrado sin su ayuda.

Es necesario invitar a todos los jóvenes a comprometerse con el desarrollo de México. A que sean responsa-

bles de su presente y del papel que desempeñan para el futuro.

¿Pero cómo involucrar a los jóvenes en actividades de desarrollo? Un inicio puede ser el servicio social, requisito que todo estudiante de educación superior tiene que cumplir para su titulación. El servicio social representa una oportunidad de experiencia profesional y de conocimiento social mediante el cual los jóvenes comienzan a asumir el papel de verdaderos agentes de desarrollo y dejan de ser meros espectadores.

El servicio social es la primera oportunidad que tiene el joven de contactarse con la realidad del país, con su dureza, y algunos académicos señalan que también es la oportunidad para reducir el abismo que hay entre la teoría y la práctica, pues sencillamente lo olvidamos, lo disminuimos y no lo aprovechamos.

En Sedesol se creó el programa Jóvenes por México para impulsar proyectos de servicio social que presentarían las instituciones de educación superior, que promoverían y fomentarían el desarrollo social y humano en las microrregiones. Nosotros nos encaminamos a las microrregiones porque como Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, nos avocamos también al aspecto rural.

Nos propusimos hacer varios proyectos para llevar a los jóvenes a estas comunidades rurales; ¿pero qué es lo que podrían hacer?

Para empezar, diseñamos un programa llamado la Universidad Contigo. Sabemos que hay universidades tienen un gran trabajo en las comunidades, como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Chapingo, la UNAM, en fin, muchas universidades estatales y algunas privadas también.

Entonces, con la Universidad Contigo buscamos comprometer a estas universidades para que no solamente

llevaran a sus jóvenes a hacer su servicio social, sino que también se comprometieran a un acompañamiento muchísimo mayor, más integral en las comunidades, y a trabajar de manera coordinada en el desarrollo de una microrregión con cuatro tipos de proyectos: *a)* productivos, *b)* de identidad jurídica, *c)* planes de ordenamiento urbano local, y *d)* de desarrollo social y humano.

Otra estrategia fue el Servicio Social de Residencia, que se proponía hacerlo semejante al de los médicos. ¿Por qué los médicos son los únicos que tienen que irse a una comunidad determinado tiempo? Aquí lo que hicimos fue invitar a todos los universitarios de todas las instituciones, disciplinas y niveles, incluyendo al personal administrativo, a que fueran a las comunidades y llegaran a esos lugares recónditos y los jóvenes permanecieran un mínimo de dos meses desarrollando un proyecto en beneficio de la comunidad.

Por último, una estrategia también fue el Reconocimiento Nacional de Servicio Social Comunitario. Con ella se pretendía reconocer a los jóvenes que decidían donar generosamente su tiempo para ir a una comunidad dejando una serie de situaciones que tenían aquí en la ciudades. Había que mencionarlos precisamente para que se pudieran entusiasmar unos a otros: el lenguaje del joven, lo entiende el joven.

Posteriormente hicimos una serie de encuentros, tanto nacionales como regionales, con el fin de compartir nuestra experiencia para que los proyectos exitosos se replicaran. En éstos participaron jóvenes indígenas y jóvenes campesinos quienes expusieron cuáles eran los proyectos exitosos de sus comunidades. Con esto se buscaba además que los jóvenes que van a estudiar a otros lados regresen a sus comunidades pues es bastante difícil que regresen a hacer su servicio social a sus

propias comunidades, a pesar de que ellos son más fácilmente aceptados que cualquiera que pueda venir de fuera.

También se creó una serie de instrumentos pedagógicos, didácticos, para ayudar a los jóvenes en las universidades a entender qué era lo que iban a hacer, porque las comunidades se quejan de que llegan jóvenes y luego se van, y que parezca más que todo un corredor turístico.

Para esto se diseñó un Simulador de Emprendedores Sociales en forma de un taller de sensibilización sobre las dimensiones del problema de la pobreza y la búsqueda de soluciones para su desarrollo (este taller se ha ido impartiendo en cinco foros internacionales con jóvenes de México, Paraguay, Brasil, Uruguay, Argentina, Perú, Guatemala, Colombia, Panamá, y Estados Unidos). Con esto se buscaba darles herramientas pedagógicas a los jóvenes para que ellos entendieran la realidad en los índices de desarrollo humano.

Este simulador es muy semejante a los económicos, donde hay que cambiar los escenarios y hay que tomar decisiones; en este caso era en el aspecto social, y algo muy importante es que supieran coordinar esfuerzos, porque trabajar en equipo es muy difícil. Aquí nuestro sistema educativo tendría que hacer algo, porque trabajar en equipo tendría que enseñarse desde las aulas.

Este tema también habría que ponerlo también en cátedras, en donde pudiésemos interrelacionar diferentes actores, desde investigadores hasta alumnos y gente de gobierno, porque a veces parece que estamos tan desempataados. Estas cátedras permitirían intercambiar inquietudes en las aulas, intercambiar muchos puntos, incluso de desacuerdo, que es lo más sano que puede haber; es lo que enriquece, lo que nos enriquece como

seres humanos: las diferencias hacen la riqueza en los diferentes partidos en los diferentes pensamientos. Tenemos que enseñar a los jóvenes a que sepan hablar de esas diferencias y a que sepan encontrar los puntos de acuerdo. Eso es lo importante.

Sin embargo, no deben las actividades quedar en el mero servicio social. No, ése es el comienzo, es la puerta, porque si se hace un buen servicio social, el joven quedará comprometido a incluir en su agenda de vida –no en su agenda de trabajo ¿eh?– hacer algo por los más necesitados, o hacer algo por el desarrollo social.

En nuestra experiencia al terminar su servicio social había jóvenes que decían bueno, ¿y qué más vamos a hacer? Entonces, ya teníamos la segunda puerta, que era la del voluntariado, que ellos se quedaran con ciertas actividades en el campo que les interesara: el ecológico, la salud, el de alimentación, el económico, productivo, etcétera, haciendo diferentes trabajos.²

En esto del voluntariado, el año pasado, del 5 al 31 de diciembre, conmemorando el año internacional, en un mes se sumaron, en un muy incipiente portal, las obras destinadas a hacerse en las comunidades. Logramos sumar el equivalente a 45 años de servicio voluntario diario, con un promedio de seis horas.

Jugando ociosamente con este dato, esto significaba el trabajo de 500 voluntarios, ocho horas al día durante un año.

Al año, según la ANUIES, aproximadamente 800 mil jóvenes tienen que hacer su servicio social: más de 300 mil en educación superior y 400 mil en educación media superior.

² Red Nacional de Voluntariado Jóvenes por México. Puede verse en: www.redjovenesporMexico.com

¡Caramba! ¿Ustedes han sumado eso por 450 horas que tienen que cumplir? Suena verdaderamente un ejército, que si sabemos focalizarlo y llevarlo hacia donde son las prioridades de sus actividades, creo que se podría llegar.

Y esto es solamente la parte que estamos viendo de la comunidad, lo que transforma al joven, esto no es fácil de explicar, pero es fácil verlo cuando los jóvenes verdaderamente tienen una transformación de vida y se comprometen, no solamente a pensar en ellos, sino a pensar en los demás. Y esto suena bastante romántico, pero es una realidad. El joven se compromete, se transforma. Lo que él gana al ir a una comunidad es mucho mayor que lo que va a dejar en esa comunidad.

En el Cuadro 1 puede verse que en Universidad Contigo, del 2001 al 2005 se han desarrollado 10 140 proyectos sociales con 142 139 jóvenes que hemos llevado a hacer su servicio social a la comunidad.

Se han reconocido del 2000 al 2005, 665 jóvenes destacados en toda la República.

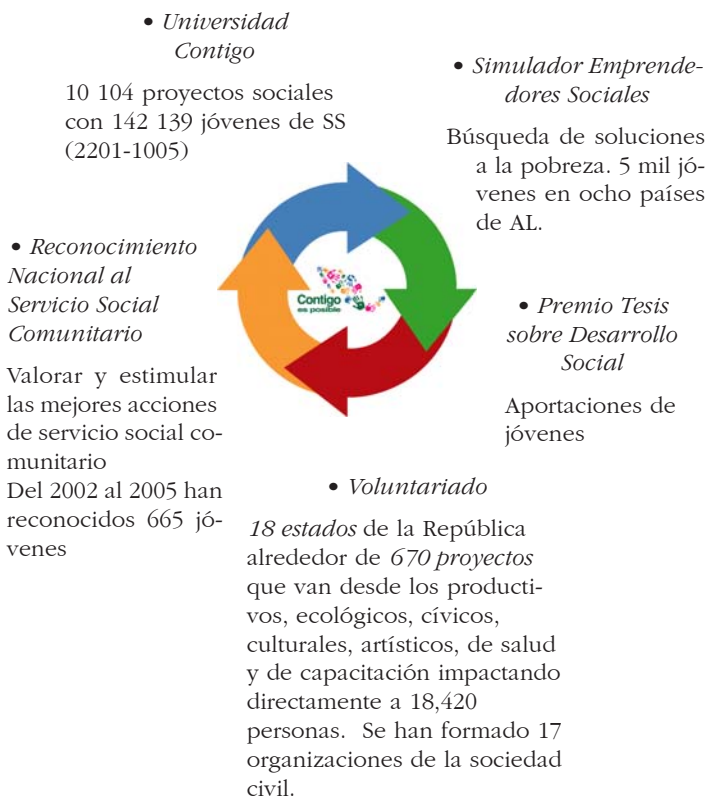
También se ha logrado que los jóvenes piensen en hacer su tesis, no solamente como un mero trámite, sino que vayan a resolver problemas puntuales de las localidades.

El Simulador Emprendedores Sociales se ha dado a cinco mil jóvenes en ocho países de Latinoamérica, y el voluntariado, está dándose seguimiento, en 18 estados de la República, en alrededor de 670 proyectos que van desde productivos, ecológicos, cívicos, culturales, artísticos y de salud, hasta de capacitación, impactando ya directamente a 18 420 personas.

Aquí vemos la importancia de organizarse desde la sociedad civil y formar organizaciones, que puedan resolver problemas puntuales.

Esto podría parecer un granito de arena en una playa, pero lo real es que este es sólo el comienzo de lo que debemos hacer: invitar a los jóvenes precisamente a participar.

Cuadro 1 Estrategia Jóvenes por México



Juventud y modo de vida campesino: un asunto pendiente en la agenda pública

Patricia Legarreta

El destino humano no está predeterminado por algún desenlace fatalmente necesario, y por eso no hay otra política en verdad humanista que no sea la de cooperar para la realización de aquella meta.

Edmundo O'Gorman,
La invención de América

Esta ponencia lleva por fin presentar un panorama general sobre las condiciones en que habita la juventud en zonas rurales, así como de las políticas públicas destinadas a atender a este sector de la población. Esta investigación se enmarca dentro del proyecto *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la Cuenca del Papaloapan*, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Hasta la fecha, existen pocos estudios que consideren a la población joven de las zonas rurales, exceptuando aquellos que se involucran en procesos migratorios. Por ello, este trabajo se centra en el sector de la población

joven que habita en el campo, que no desea migrar, que regresa a sus comunidades de origen o que no ha migrado.

No todo lo que hay es ausencia. Existen algunos autores que han comenzado a señalar la importancia de sacar del anonimato a los jóvenes del campo. Un trabajo que debe ser mencionado y que desarrollaré más adelante es el texto de Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara “Jóvenes rurales en México”, en la *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, que publicó el Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud (CIEJ) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ).

Como referente, me gustaría introducir los diversos estudios que existen sobre los jóvenes que habitan las ciudades.

Durante las décadas de 1970 y 1980, los medios de comunicación comenzaron a detectar a las diferentes bandas juveniles y en muchos casos las estigmatizaron como “delincuentes”, “drogadictos”, etcétera. Es decir, que, al llamar la atención de la opinión pública, convirtieron este fenómeno en un problema social al que el gobierno debía responder. En este contexto surgieron los primeros estudios sobre las “culturas juveniles”, en un intento impulsado desde las instituciones académicas de matizar el morbo mediático.

La mayor parte de los estudios sobre jóvenes y sus organizaciones se refieren al ámbito urbano. De manera que en términos generales los jóvenes del campo han permanecido invisibles en la vida nacional, en los medios de comunicación y en las investigaciones en ciencias sociales.

La ruralidad se ha tratado a partir de dos modelos de desarrollo: el de modernidad y el de dependencia, que en su mayoría se han restringido a la esfera productiva,

descuidando otros aspectos igualmente relevantes.¹ Esto condujo a que se desatendiera a la población que no cupiera en las categorías de “adulto”, “hombre”, “dueño de su medio de producción”: mujeres, niños, jornaleros agrícolas y jóvenes, entre otros grupos.

Algunas de las instituciones que han tenido esta postura son los organismos internacionales (Comisión Económica para América Latina, CEPAL; Organización de las Naciones Unidas, ONU; Banco Interamericano de Desarrollo, BID) y las instituciones del Estado (Instituto Nacional Indigenista-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, INI-CDI, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ, para el caso mexicano).

Existe amplia bibliografía sobre las repercusiones de las políticas del Estado y de las instituciones internacionales, las empresas transnacionales y la asalarización de los campesinos a lo largo de las últimas dos décadas.² Entre las principales transformaciones se encuentran las migraciones masivas, la llegada de diferentes servicios y comunicación, la urbanización de algunas cabeceras municipales y comunidades, la industrialización de las regiones agrícolas, la intensificación de la producción del campo y la división del trabajo.

Los jóvenes viven esto como un proceso de descomposición del modo de vida campesino. Se ha pasado de

¹ Yanko González Cangas, “Juventud rural. Trayectorias teóricas y dilemas identitarios”, *Nueva Antropología*, núm. 63, México, octubre de 2003, pp. 153-175. Consulta en línea: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/63/cnt/cnt7.pdf (febrero 23, 2006).

² Norma Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Clacso, Buenos Aires, 2001; “El campo mexicano”, *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 612, junio de 2002.

una economía de subsistencia y autoabasto a una en la que el principal ingreso para la mayoría de la población está asociado a las remesas de los migrantes en Estados Unidos u otros lugares de México, y de manera marginal, con el Programa Oportunidades y el Procampo, entre otros apoyos. Muchos toman el camino de la migración, dada la situación de crisis en el campo, pero algunos deciden o están obligados a permanecer en sus comunidades por muy diversas razones.

Sin embargo, la visión más común toma como hecho que todos los jóvenes migran o desean migrar, por lo cual las políticas hacia los que se quedan son escasas, a pesar de que existen políticas que incentivan la migración (Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas que ofrece la CDI y el Consejero de la y el Joven Migrante del IMJ, sobre el que abundaré más adelante). Esto no se contradice con el hecho de que el país no ofrece la cantidad y calidad de empleos para los jóvenes en edad de trabajar y que el empleo de 20 millones de mexicanos “del otro lado” es uno de los principales ingresos a nivel nacional.

Lourdes Pacheco desarrolla una discusión en torno a la ausencia de políticas que atiendan a la juventud del campo como *actores estratégicos para el desarrollo*, y muestra que las políticas actuales son predominantemente paliativas de la situación de pobreza y que incentivan la migración, lo cual a su vez genera la “pérdida de espacios de referencia y pertenencia para las personas en sus procesos de integración social y de construcción de identidades individuales y colectivas”.³ La autora mues-

³ Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, “Jóvenes rurales en México”, en *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*, CIEJ/IMJ, México, 2002, p. 419. La autora agrega que “los jóvenes rurales acceden a la migración bajo sospecha, en condicio-

tra un amplio panorama en que se desenvuelven los jóvenes del campo en la actualidad (que no siempre es el campo), el impacto que tienen los programas de gobierno en ellos y apunta hacia estrategias de ciudadanía y formación de la juventud rural para combatir estas carencias. Uno de los mayores logros de este trabajo es manifestar una postura optimista sobre cómo encaminar las políticas hacia este sector de la población, aun cuando la adversidad parece imposible de derrotar.⁴

La política para la juventud del campo que expone el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) está plasmada en el Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (Projuventud), que acompaña al Plan Nacional de Desarrollo. Éste contempla a los jóvenes como “un sector estratégico para el desarrollo de la sociedad” y plantea como objetivo impulsar un “mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil, mediante la operación de proyectos que articulen toda la acción del gobierno y la sociedad”.⁵ El Projuventud aparece como una propuesta del IMJ para fomentar programas de desarrollo comunitario entre los jóvenes más marginados de la sociedad; sin embargo, los canales de difusión sobre la existencia y el contenido de dichos programas no acceden a las zonas

nes de desventaja, en situación de racismo, de desprecio por los valores campesinos de los que son portadores y de subalternización por parte de las sociedades urbanas”.

⁴ *Ibid.*, p. 421. Los califica como “herederos de la pobreza, habitantes del sinsentido, portadores de derrotas generacionales, guardianes del autoritarismo, reproductores de la microviolencia genérica, desterrados de sus propias comunidades, refugiados en el espejismo de Estados Unidos vía migración. Habitantes de la embriaguez y la violencia cotidiana como otorgamiento de sentido. Potenciales héroes en los márgenes vía la villanización por el narcotráfico”.

⁵ Programa Nacional de Juventud 2002-2006, *Jóvenes: actores estratégicos del desarrollo nacional*, SEP-IMJ, México, 2002, p. 17.

marginadas. Esto se ve reflejado en la cantidad de proyectos financiados y en el origen de los mismos.

Según Francisco Javier Méndez Santa Cruz, jefe del Departamento de Apoyo a Jóvenes Indígenas, Migrantes y Rurales del IMJ, las convocatorias se publican en Internet o se dan a conocer a los jóvenes que se acercan a las oficinas federales (en la ciudad de México) o estatales (en las capitales de los estados). De manera que los jóvenes que nunca han salido de su comunidad o municipio jamás lograrán conocer las convocatorias anuales. Esto no quiere decir que los jóvenes del campo no conozcan el Internet, pero difícilmente conocerán el IMJ si éste nunca se acerca a ellos. Además, la CDI tampoco difunde dichas convocatorias en sus centros regionales o en las coordinadoras locales.

De los 15 proyectos que ofrece el IMJ para jóvenes, solamente dos están destinados a la población rural: uno es el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Sustentable y el otro es el Premio Nacional de Juventud Indígena.

En 2005 se otorgaron 14 apoyos para proyectos de desarrollo sustentable: dos son del Estado de México, ambos de la Universidad Autónoma de Chapingo; uno del Distrito Federal; dos de la ciudad de Puebla; dos de Durango; dos de Veracruz; uno de Baja California; uno de Chiapas; uno de San Luis Potosí; uno de Tabasco y uno de Morelos. De éstos, el único que corresponde a una zona rural es el de Chiapas, del Colegio de Bachilleres del municipio de Ixhuatán.

Del Premio Nacional a la Juventud Indígena 2005, se dieron nueve apoyos, dos son zapotecos (San Juan Tabaa y San Andrés Huayapam); uno es chichimeca (San Luis de la Paz); uno es p'urehpecha (Morelia); uno totonaca (Tihuatlán); uno maya (Oxkutzcab); uno tzeltal (San Cris-

tóbal de las Casas); uno mixteco (Tlaxiaco) y uno triqui (Novaloto). Estos resultados no son representativos de la diversidad de grupos indígenas que existen en México, ni tampoco atiende a las zonas más marginadas dentro de las poblaciones indígenas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud, los jóvenes indígenas suman 2 millones 500 mil.⁶

Otro servicio que ofrece el IMJ a los jóvenes rurales es *El consejero de la y el joven migrante*. En la introducción dice que es un “documento de bolsillo que servirá como guía de viaje en el interior de la República o hacia los Estados Unidos, que incluye información sobre derechos humanos, las precauciones que se deben tener durante el tránsito migratorio”. Este documento aparece como “primer resultado” y, hasta el momento, es el único que aparece en la página oficial del IMJ.⁷

Al mismo tiempo, el gobierno federal se aplaude la inserción de una gran cantidad de jóvenes del ámbito rural en las instituciones educativas; sin embargo, muchos de ellos encuentran en la escuela un expulsor de sus localidades de origen, y sus padres una manera de obtener recursos (a través del Programa Oportunidades) a cambio de tener a sus hijos en las escuelas. En la mayoría de los casos, para estudiar después del nivel secundario hay que acceder a la cabecera municipal, y la educación superior solamente existe en las ciudades intermedias y en las grandes urbes.

El Programa Oportunidades es el que representa la política que incentiva la educación en zonas de alta marginalidad, y junto con ello, se ocupa de proveer incentivos para mejorar la salud. Para efectos de esta exposición solamente se expondrá lo relativo a educación,

⁶ www.imjuventud.gob.mx/resultados_ant.asp (febrero 23, 2006).

⁷ www.imjuventud.gob.mx/main.asp (febrero 23, 2006).

cuyo objetivo principal es “la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias”.⁸

Los jóvenes, por medio de sus madres, reciben becas que pueden llegar a representar para una familia un ingreso de hasta 7 mil pesos bimestrales. Sin embargo, se trata de un ingreso que controla la madre de familia, mientras los hijos viven, generalmente, lejos de su comunidad debido a que no existe acceso a la educación en su lugar de origen. Pero el programa plantea que atiende a hogares “que comparten los gastos de sostenimiento y preparan sus alimentos en la misma cocina”.⁹ La realidad muestra que ésta no es una posibilidad para las familias que habitan en el campo.

Es así que desde la secundaria, y en ocasiones desde la primaria y como resultado no planeado, el Programa Oportunidades plantea un incentivo para la migración lo cual suele convertirse en un factor de descomposición del modo de vida campesino: antes los jóvenes participaban en el ciclo agrícola; con la migración motivada por la educación dejan de lado el conocimiento campesino y pasan a un modo de vida más bien urbano, en el que su prioridad es la escuela (aunque no siempre la educación).

No se trata de decir que los jóvenes del campo no deben acudir a la escuela; por el contrario, se pretende decir que hace falta un programa educativo que contemple las necesidades específicas de la población rural: que la escuela llegue a las comunidades sin destruir las formas tradicionales de vida.

Después de finalizada la preparatoria, incentivada también por este Programa, los jóvenes quedan a la expec-

⁸ *Idem.*

⁹ *Ibid.*, 35.

tativa de seguir estudiando o conseguir un empleo; ambos objetivos solamente pueden ser logrados lejos de sus lugares de origen. En las escuelas obtienen algunos de los medios (conocimiento del inglés y conocimientos generales) para migrar hacia los estados del norte del país o los Estados Unidos.

Lourdes Pacheco explica que “el paso por la escuela les permite acceder a una educación de ínfima calidad incapaz de convertirse en ventaja en los mercados de trabajo urbanos o rurales, donde además, sus conocimientos, saberes comunitarios y experiencias tradicionales de hombres y mujeres, pierden valor”.¹⁰ Esto genera entre muchos de esos jóvenes un rechazo al modo de vida campesino y enfrenta a los jóvenes con sus padres, abuelos y autoridades locales.

Los mencionados hasta aquí son solamente algunos elementos que convendría analizar en la formulación de las políticas públicas para los jóvenes que habitan en el campo. Se pueden listar muchos más, pero el objetivo de esta ponencia es señalar que hace falta atender a este sector y realizar estudios sistemáticos al respecto.

Es preciso tener en cuenta, además, no sólo las políticas federales o estatales, sino los procesos de exclusión local: los jóvenes no tienen voz en las asambleas, carecen de representación en la presidencia municipal, tienen prohibido reunirse a menos que se trate de actividades religiosas y los hombres tienen permitidas las actividades deportivas en mayor medida que las mujeres. A estas preocupaciones las políticas públicas no están atendiendo, de manera directa y en la mayoría de los casos ni siquiera son tomadas en cuenta, salvo cuando se discute de manera superficial y sin conocimiento sobre los llamados usos y costumbres.

¹⁰ Lourdes Pacheco, *op. cit.*, p. 421.

Todo esto se mezcla con las imágenes que se perciben en la televisión, en Internet y en los diferentes lugares a los que acuden a la escuela. La visión de la comunidad no es ni puede ser ya la misma. Como se ha visto, no existe una vía institucional diseñada específicamente para atender a la juventud rural, que le ofrezca oportunidades de insertarse en los mercados laboral y del consumo. Los jóvenes del campo se empapan de las imágenes, sonidos y sensaciones que transmiten los medios y las empresas, cuyo fin no es el desarrollo social.

Debe comprenderse el modo en que los jóvenes perciben estos procesos de exclusión: desde la falta de políticas públicas federales hasta la experiencia local. Se trata de una situación de marginación aunque ellos lo vivan como algo natural, como fracasos aislados y personales que no tienen una explicación estructural. Cabe preguntarse cómo negocian ante un sistema que no los define como un sector con necesidades y preocupaciones específicas.

La respuesta a este problema no es *una* gran respuesta: no es *una* política pública homogénea, con un método único, como son los programas de política pública en vigencia, sino que se es necesario hacer estudios particularizados en diferentes escalas: regional, municipal y comunitario, con el fin de identificar la diversidad de propuestas, deseos y objetivos de los jóvenes campesinos.

En la investigación que la UAM realiza en el municipio de Valle Nacional, Oaxaca, se han identificado diferentes propuestas. Me he centrado en aquellos jóvenes que tienen el deseo de permanecer en sus comunidades de origen, la mayoría de ellos han terminado sus estudios de preparatoria y han decidido regresar a ellas.

Voy a presentar solamente un ejemplo que abra la reflexión: Félix es un pintor que pretende generar en su comunidad un espacio para que otros jóvenes aprendan pintura. Le han donado una casa para convertirla en taller. Él se dedica de manera autodidacta a aprender y a enseñar la técnica del grafiti y la pintura en cualquier material que encuentra: desde las paredes, pasando por cartones de cajas viejas, hasta pedazos de madera que se encuentra junto al río; de vez en cuando recibe donaciones de algún viajero curioso.

Dentro de su comunidad él es visto como líder, porque abre a otros jóvenes una actividad alternativa a las cantinas y las adicciones, que son ya un problema social en esta y en muchas otras comunidades del país.

Le han ofrecido que viaje a Oaxaca a estudiar con Francisco Toledo y yo le he preguntado por qué no se ha inscrito en una escuela de arte. Claro que el factor económico es importante, pero es evidente que una persona con su talento probablemente podría conseguir una beca de alguna institución educativa: la verdad es que nunca se la han ofrecido, y él no tiene los medios para ir a buscarla, pero éste no es su argumento central. Un día que platicábamos en su casa me dijo que por qué no podían construir una escuela de arte en su comunidad. “¿Por qué tengo que irme a otro lado a estudiar cuando yo soy feliz en mi comunidad?”, me dijo. Esta pregunta es la de muchos otros jóvenes; ésta es la pregunta que los académicos, las instituciones y el gobierno debemos responder.

Situación escolar, ambiente familiar y conductas de riesgo entre los jóvenes. El caso del Distrito Federal

María Marta Mier y Terán

La educación formal es el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que se transmiten a los miembros de una sociedad en las escuelas. La adquisición de estos elementos propicia una serie de efectos benéficos tanto personales como para la sociedad. La causalidad del vínculo es difícil de establecer, pero la asociación entre la educación y otros aspectos del desarrollo individual y social es muy fuerte. Por ejemplo, la educación ha sido una fuente esencial de la movilidad social, por lo que contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa.

Una de las grandes transformaciones que experimentó la sociedad mexicana en la segunda mitad del siglo xx fue la expansión del sistema educativo. En la década de 1950, pocos niños y jóvenes asistían a la escuela y el analfabetismo era muy común; a principios del siglo xxi, en cambio, casi todos los niños asisten a la escuela, permanecen en el sistema educativo durante periodos más prolongados y el analfabetismo se ha reducido de manera notable.

A pesar de estos logros incuestionables, persisten problemas serios en la educación formal de niños y jóvenes en el país, entre los que destacan la deserción y la salida precoz: con cierta frecuencia, niños y jóvenes abandonan el sistema educativo antes de terminar el ciclo, o bien concluyen el ciclo pero ya no inician el siguiente. La deserción y el abandono temprano del sistema educativo obedecen a cuestiones de ámbitos diversos. Numerosos estudios muestran que la familia ejerce una influencia importante en la asistencia y el desempeño escolar de niños y jóvenes. Menores expectativas de los padres, escasos recursos de los hogares, así como un ambiente familiar hostil propician entre los hijos un desempeño educativo deficiente y un abandono temprano de la escuela. Por otra parte, la calidad de la enseñanza también desempeña un papel relevante: se ha mostrado que las limitaciones en los programas educativos, así como la escasa infraestructura y la deficiente preparación de los maestros favorecen un pobre desempeño entre los alumnos y son causa de la incapacidad para retener a los estudiantes en la escuela. Cabe señalar que el ámbito familiar y el educativo están estrechamente vinculados, ya que los sectores de la población con mayores recursos culturales y económicos ejercen una presión efectiva para mejorar la calidad de las escuelas, mientras que los sectores con menores recursos tienen pocos elementos para ejercer tal presión.

Los roles tradicionales de género están muy vinculados a diferencias en la educación formal. La división sexual del trabajo asigna las labores y las responsabilidades domésticas a las mujeres, y a los varones el rol de proveedor económico. Las niñas y las jóvenes, especialmente en los hogares pobres, son necesarias para realizar labores domésticas y de cuidado de los hermanos

menores, de los enfermos y de las personas de edad avanzada. Además, la creencia de que la función principal de las mujeres es la maternidad define en gran medida el nivel y el tipo de educación formal apropiado para las mujeres, quienes internalizan esta creencia y tienden a ver la educación formal como una cuestión secundaria respecto de los roles vinculados a la familia. En cambio, el rol de proveedor de los varones hace evidente la importancia de la educación formal para tener acceso a mejores oportunidades en el mercado laboral.

En México, los avances educativos han sido mayores entre las mujeres, quienes parten de niveles notablemente inferiores a los de los varones. En la actualidad, las diferencias de género en detrimento de las mujeres persisten, ya que las jóvenes asisten en menor medida en los distintos niveles educativos a partir de la educación media.

Otro aspecto relevante en la vida de los jóvenes es la adopción de conductas de riesgo. En México, estudios recientes muestran el creciente consumo de tabaco, de alcohol y de sustancias ilícitas. Entre los jóvenes, el fumar y el tomar son hábitos particularmente nocivos porque el inicio en edades tempranas está asociado a un mayor consumo en edades adultas y a menores probabilidades de dejar la adicción, con consecuencias sumamente nocivas en su salud. Se ha mostrado también que el consumo de tabaco y de alcohol está asociado a un desempeño educativo deficiente, y es precursor del uso de drogas. Además de los efectos nocivos en la salud de los jóvenes, el consumo de alcohol y de drogas propicia violencia, accidentes, conductas delictivas, intentos de suicidio, relaciones negativas en el entorno inmediato, etc. En Estados Unidos, por ejemplo, una de cada cuatro muertes es atribuible al alcohol, al tabaco y al uso de

drogas no permitidas; esta proporción es aún más elevada entre los jóvenes. En cuanto al efecto de género, el mayor control que la sociedad y la familia ejercen en las jóvenes propicia que ellas adopten con menor frecuencia el consumo de estas sustancias que los varones; sin embargo, vinculado al proceso de modernización de la sociedad, las jóvenes han mostrado una tendencia creciente en su consumo, de manera que las diferencias de género se han ido reduciendo con el tiempo.

Al inicio de la vida sexual activa, el uso de anticonceptivos no es común entre los jóvenes mexicanos, lo que propicia el acontecimiento de embarazos no planeados. Una muestra del escaso uso de anticonceptivos entre los jóvenes es que alrededor de 20% de los nacimientos que ocurren en el país corresponden a mujeres menores de 19 años. Un embarazo puede ocasionar serios riesgos a la salud de las jóvenes, si ocurre en edades muy tempranas, cuando no han alcanzado aún la madurez biológica. Los embarazos tempranos también limitan el desarrollo futuro de los jóvenes al predisponer, entre otros, al abandono prematuro de la escuela, a la reducción de oportunidades laborales y a la formación de parejas inestables. Estas limitaciones son siempre mayores entre las jóvenes quienes, además de experimentar el embarazo en su propio cuerpo, son responsables del cuidado de los hijos. Por todos los efectos negativos, en este estudio se considera que un embarazo entre los jóvenes es muestra de una conducta de riesgo, en especial cuando ocurre en edades muy tempranas.

El objetivo de este trabajo es analizar la situación escolar de los jóvenes del Distrito Federal, y explorar algunos aspectos del ambiente familiar y de las conductas de riesgo vinculados con su desempeño escolar. Los temas se abordan con una perspectiva de género porque

nos interesa mostrar las diferencias e inequidades entre mujeres y varones en estos aspectos que afectan el bienestar y el desarrollo de los jóvenes. Se eligió el caso del Distrito Federal porque existe una fuente de datos reciente que permite una buena aproximación a estos temas y porque su población pertenece a una gran metrópoli, donde las condiciones educativas son mejores y tanto la organización familiar como las conductas de riesgo adquieren rasgos particulares.¹

En el Distrito Federal habitan cerca de 1.2 millones de jóvenes de 14 a 20 años, que corresponden al 8% de la población de todo el país en esas edades. Entre estos jóvenes del Distrito Federal, la población femenina es levemente superior a la masculina, ya que hay 96 hombres por cada 100 mujeres. En el Distrito Federal, los indicadores sobre el desempeño escolar revelan mejores niveles que en las demás entidades federativas.² Es interesante entonces conocer más en detalle cuáles son las condiciones educativas de estos jóvenes, y cómo se vinculan éstas con el ambiente familiar y las conductas de riesgo en este contexto.

La situación escolar, así como las conductas de riesgo varían notablemente entre los jóvenes de las distintas

¹ La Encuesta Retrospectiva Educativa y Sociodemográfica, Distrito Federal, fue realizada en 2005 en el marco del proyecto “Factores de riesgo asociados a la deserción escolar de los niños y jóvenes del Distrito Federal antes de completar la educación secundaria”, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, con el apoyo del Fondo Sectorial SEP-Conacyt. Se entrevistaron a 1 206 jóvenes, hombres y mujeres de 14 a 20 años de edad; la gran mayoría tiene de 15 a 20 años, y sólo 21 tienen 14 años de edad.

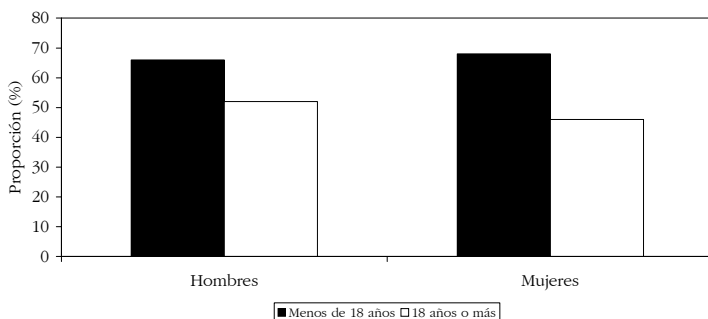
² En el Distrito Federal, 96% de los jóvenes termina la educación primaria y 82% concluye la secundaria, mientras que el promedio en el país es de 89 y 65%, respectivamente. Al menos en parte, estas diferencias se deben a que el Distrito Federal casi no comprende localidades rurales, donde los niveles educativos son más bajos.

edades, por lo que se hace la distinción entre dos grupos etáreos: los menores de 18 años y los de 18 años o más; los más jóvenes estudian la educación media o media superior y no han alcanzado la mayoría de edad, mientras que los del otro grupo ya han cumplido la mayoría de edad y han tenido tiempo para terminar la educación media superior e iniciar la educación superior.

Situación escolar de los jóvenes

Un primer rasgo de la educación formal de los jóvenes es la asistencia actual a la escuela. Entre ellos, la asistencia marca la diferencia entre quienes aún se encuentran en su etapa formativa y los que han adoptado su rol adulto, al menos por el momento. En el Distrito Federal, alrededor de dos terceras partes de los jóvenes menores de 18 años y cerca de la mitad de los de 18 años o más asisten a la escuela (Gráfica 1). Una primera diferencia de género que cabe señalar es la asistencia de las mujeres levemente superior en el grupo de los menores, mientras que, entre los de más edad, son los varones quienes

Gráfica 1
Asistencia a la escuela

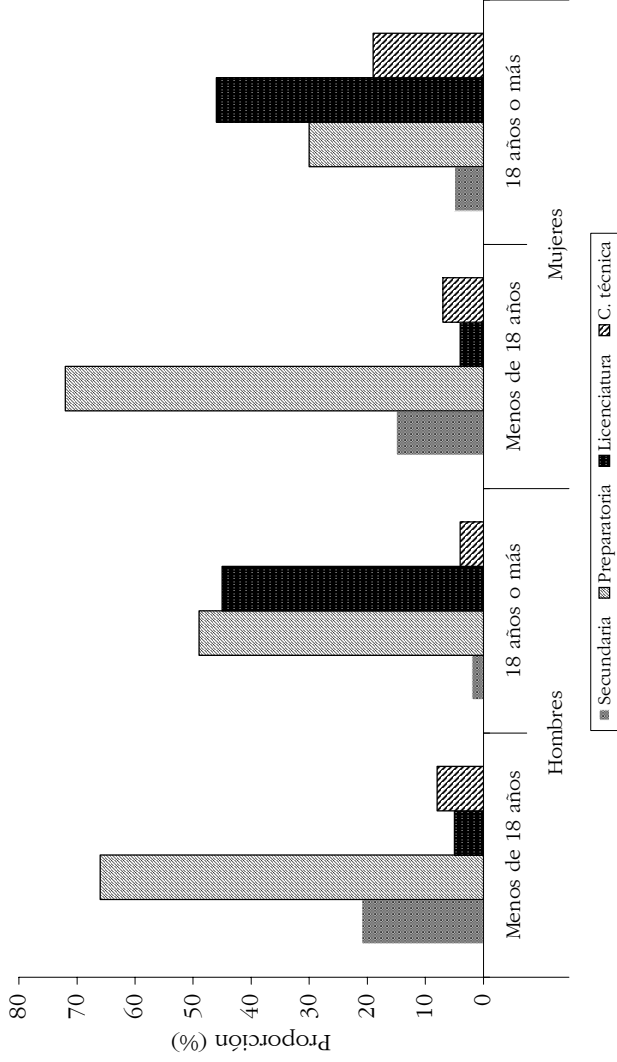


asisten en mayor proporción. Como niños y niñas asisten en igual medida cuando son pequeños, estas diferencias señalan que, en las edades más jóvenes, es más común el abandono de la escuela entre los varones; más tarde, el abandono es más frecuente entre las mujeres, y está probablemente asociado a la adopción temprana del rol adulto, ya sea en labores domésticas o en otros roles familiares como esposa o compañera o como madre.

Entre los que asisten a la escuela, como se esperaba, la gran mayoría de los menores de 18 años estudia la preparatoria o educación media superior, mientras que los de 18 años o más se encuentran cursando una licenciatura (Gráfica 2). En este rubro, las diferencias de género son reveladoras. En el grupo de los menores de edad, la proporción de los que se encuentran aún cursando la secundaria, siendo que tienen ya la edad suficiente para haberla concluido y haber iniciado la preparatoria, es un indicador de rezago educativo. Los datos muestran que este rezago es más común entre los varones que entre las mujeres. Otra diferencia de género es la mayor frecuencia (20%) con la que las mujeres de más edad participan en carreras técnicas, mientras que esta opción es casi inexistente entre los varones. Este rasgo está asociado al rol asignado a las mujeres quienes, cuando logran llegar a la educación superior, no tienen las mismas opciones educativas que los varones. Las carreras técnicas son más cortas y están generalmente vinculadas al trabajo en servicios educativos y de salud, por lo que son especialmente acordes con el rol de la mujer como proveedora de cuidados.

Entre los jóvenes que no asisten a la escuela, las razones de su inasistencia manifiestan las dificultades para alcanzar mayores niveles educativos. Cabe señalar que las respuestas obedecen a las percepciones de los jóve-

Gráfica 2
 Nivel educativo en el que asisten

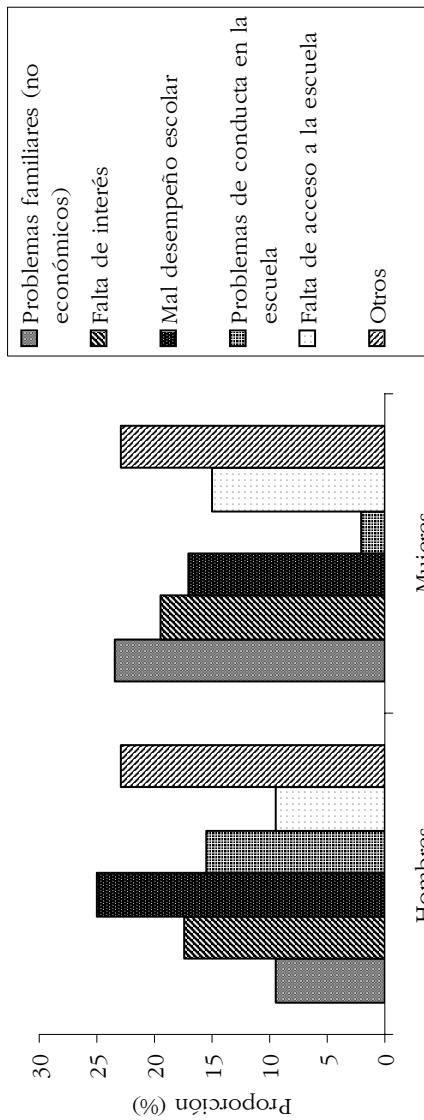


nes, que pueden ser más o menos cercanas a situaciones concretas. Lo primero que llama la atención en las respuestas es que ni hombres ni mujeres perciben los problemas económicos como la principal razón de su inasistencia,³ a pesar de que varios declararon haber vivido épocas en las que no contaban con los materiales necesarios para estudiar (9%), o con dinero suficiente para sufragar los gastos de transporte a la escuela (6%). Las percepciones de los jóvenes obedecen de manera nítida a su rol de género. Entre los varones, de quienes se acepta una menor responsabilidad y una actitud menos conciliadora, la causa más común de la inasistencia es el mal desempeño escolar, y los problemas de conducta son también una causa frecuente. Las mujeres, en cambio, aducen los problemas familiares no económicos y la falta de acceso a la escuela, lo que muestra el confinamiento de algunas mujeres al ámbito doméstico y, en general, su menor libertad para desplazarse (Gráfica 3). Una causa muy común de la inasistencia, tanto en hombres como en mujeres, es la falta de interés. Los jóvenes no perciben a la educación formal como un elemento decisivo en su desarrollo futuro, o bien los contenidos de los programas y el ambiente escolar no les son atractivos.

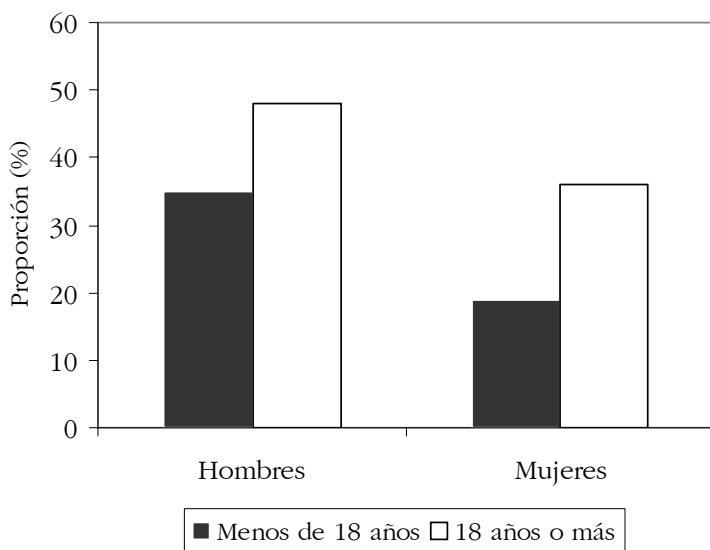
En el conjunto de los jóvenes, un indicador del mal desempeño educativo es la proporción de ellos que ha reprobado o repetido algún grado (Gráfica 4). Este indicador muestra claramente el deficiente desempeño educativo de muchos jóvenes en el Distrito Federal: uno de cada tres jóvenes declara haber reprobado o repetido al menos un año en la escuela. La situación de rezago es

³ De los 468 jóvenes que no asisten a la escuela, sólo dos declararon los problemas económicos en la familia como causa de su inasistencia.

Gráfica 3
Razón principal por la que no asisten a la escuela



Gráfica 4
Reprobación o repetición de algún grado escolar



más frecuente entre los mayores, pero sobre todo entre los varones. El valor del índice aumenta con la edad de los jóvenes porque los mayores han tenido más tiempo para repetir o reprobado algún grado que los de menor edad. En cambio, las diferencias entre hombres y mujeres son reveladoras y muy marcadas: entre los mayores, 48% de los varones y 36% de las mujeres han reprobado o repetido algún año en la escuela. Esta diferencia se explica por las mayores exigencias de responsabilidad hacia las mujeres, pero también porque los varones participan con más frecuencia en el mercado laboral, desempeñando trabajos fuera del hogar con horarios prolongados y rígidos, los que son más incompatibles con las actividades escolares que los de las labores domésticas que desempeñan las jóvenes.

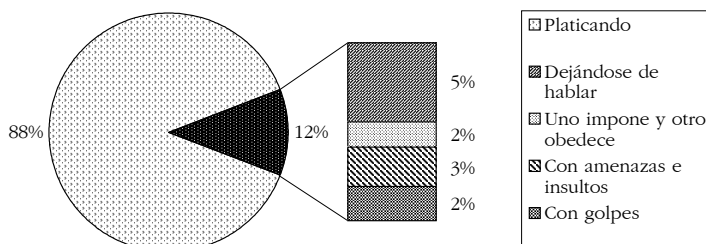
Ambiente familiar de los jóvenes

Un aspecto poco estudiado en México es el ambiente que priva en la familia y su relación con la situación educativa de los jóvenes, ya que gran parte de los estudios se han centrado en la vinculación entre las condiciones socioeconómicas de los hogares y la escolaridad de sus miembros jóvenes. Sin embargo, la familia tiene como principal función el proporcionar cuidados y afecto, y transmitir valores y costumbres a las nuevas generaciones, por lo que es relevante indagar sobre la forma en que los jóvenes perciben su ambiente familiar, y la manera en que se vincula esta percepción con su desempeño educativo.

Una primera aproximación a este tema complejo puede obtenerse a partir de la representación de los jóvenes sobre la manera en que sus familias abordan situaciones de conflicto. En la encuesta, se les preguntó sobre las formas de resolver los problemas familiares, y las respuestas posibles eran: platicando, dejándose de hablar, uno impone y el otro obedece, con amenazas e insultos, y con golpes. La primera opción refleja relaciones en las que priva la comunicación a través del diálogo, mientras que las otras están asociadas a relaciones hostiles como la incomunicación, las situaciones de autoritarismo o la violencia abierta, ya sea verbal o física.

Las respuestas muestran que la gran mayoría de los jóvenes mantiene la comunicación mediante el diálogo ante problemas familiares, y sólo uno de cada ocho declara otras formas de resolver los problemas familiares (Gráfica 5). Cabe señalar que es probable que las situaciones de tirantez estén sub-representadas, ya que los jóvenes fueron entrevistados en su hogar y, en ocasiones, los padres u otras personas estaban presentes, de

Gráfica 5
Formas de resolver los problemas familiares



manera que los encuestados pueden haberse sentido con poca libertad para responder a estos temas sensibles. No obstante, a pesar de la probable subrepresentación, los datos son interesantes.

Dentro de los casos de hostilidad, casi la mitad se retira la palabra, se ignora. Cabe señalar que las jóvenes responden con mayor frecuencia que los problemas familiares no se resuelven platicando (15%) y, entre ellas, el dejarse de hablar es más frecuente (7%). Las otras tres formas de resolver los problemas, que denotan tratos en los que priva la intolerancia y la agresión, se presentan casi con igual frecuencia, tanto en hombres como en mujeres. Es significativo que algunos jóvenes perciban y declaren, en un instrumento como es esta encuesta, situaciones de violencia que hacen que su integridad moral y física se vea amenazada.

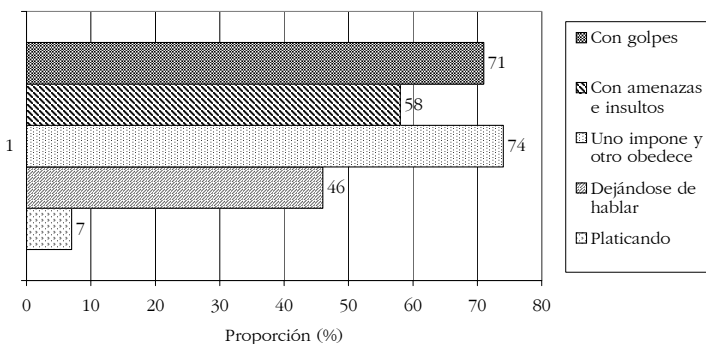
Los jóvenes perciben claramente que las formas no armoniosas de enfrentar las dificultades en el hogar les han afectado en las distintas etapas de su vida. Cuando habían respondido que la forma de resolver los problemas era otra que a través del diálogo, más de la mitad de todos los jóvenes (54%) declaró que se había sentido

afectado; cabe señalar que las mujeres declaran ser más sensibles a ambientes de hostilidad, ya que 60% de ellas dijo haber sido afectada.

La relación entre el tipo de agresión y su impacto señala aspectos relevantes sobre la percepción de los jóvenes del ambiente en sus hogares. Lo primero a resaltar es que cerca de la mitad de los que aducen la incomunicación se perciben afectados. Llama la atención que se perciba el autoritarismo tanto o más nocivo que la violencia física, y definitivamente más dañino que la violencia verbal (Gráfica 6). Desafortunadamente, el número de casos es pequeño y no permite analizar las diferencias de género.

Interesa ahora investigar si efectivamente la forma de resolver los problemas familiares influye en la situación escolar de los jóvenes. Se espera que un ambiente de respeto en el hogar favorezca el buen desempeño en las distintas esferas de la vida de los jóvenes, incluida la de la educación formal. También es posible plantear la relación inversa, es decir, que quienes tienen un mejor

Gráfica 6
El joven se percibe afectado cuando la forma de resolver problemas familiares es:



desempeño educativo propician menos conflictos en su hogar.

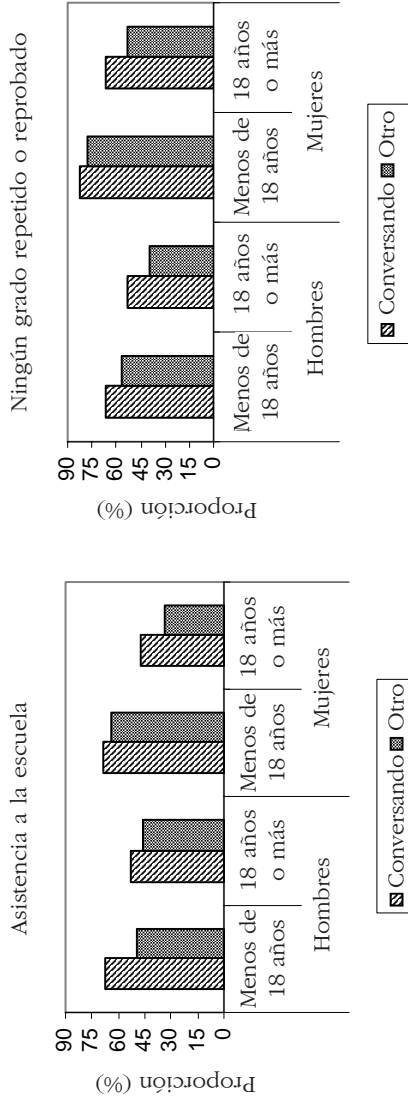
Hubiera sido deseable analizar por separado las distintas formas de resolver los conflictos porque, como se vio, los jóvenes se perciben más o menos afectados dependiendo de la forma de solución de los problemas; desafortunadamente, el número de casos no es suficiente para realizar este análisis. En la Gráfica 7 se presentan dos indicadores de la situación escolar, la asistencia a la escuela y el no haber repetido ni reprobado grado alguno, según si los problemas familiares se enfrentan mediante el diálogo o mediante algún trato hostil. Los datos muestran, tanto para hombres como para mujeres de ambos grupos de edades, que cuando ellos perciben desenvolverse en ambientes familiares tolerantes, su condición educativa es siempre mejor, ya que asisten con mayor frecuencia y han repetido o reprobado grados escolares en menor proporción.

Conductas de riesgo entre los jóvenes

En la encuesta, se preguntó si habían consumido alguna vez y si durante algún año de su vida habían consumido con frecuencia tabaco, bebidas alcohólicas y drogas. El consumo moderado del alcohol no tiene efectos nocivos, y el consumo muy eventual del tabaco tampoco, por lo que en este trabajo sólo se considera como conducta de riesgo el consumo frecuente del tabaco y del alcohol. En el caso de las drogas, como son sustancias ilícitas, su consumo alguna vez sí se estudia como conducta de riesgo.

La información que los jóvenes proveen sobre estos temas sensibles, al igual que en el caso de la violencia

Gráfica 7
Asistencia y desempeño escolar según formas de resolver los conflictos familiares



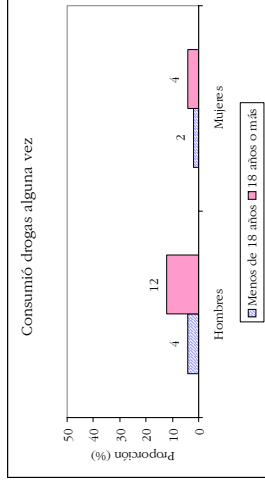
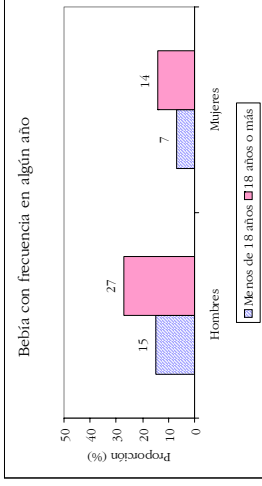
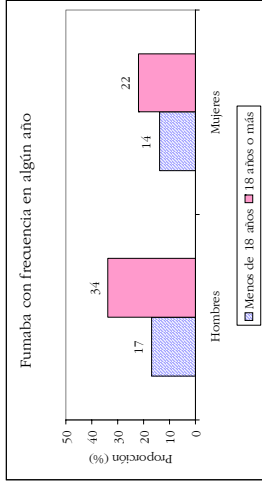
familiar, pudiera estar sub-reportada. No obstante, los resultados son en general consistentes con los encontrados a partir de otras fuentes. Los rasgos comunes a la adopción de las tres conductas de riesgo son que los hombres las adoptan con mayor frecuencia que las mujeres y que, en el grupo de edades mayores, la adopción es más común porque han tenido más tiempo para hacerlo.

De las tres adicciones analizadas, la más frecuente es el tabaquismo (Gráfica 8). Uno de cada tres varones de 18 años o más declaró haber fumado frecuentemente en algún año de su vida; entre el grupo de menor edad, este tipo de consumo es en uno de cada seis jóvenes. Las diferencias de género son poco marcadas, en especial entre los de menor edad, para quienes el consumo de las jóvenes (14%) es muy cercano al de los varones (17%), lo que apunta en el sentido de una tendencia creciente del consumo periódico del tabaco entre las mujeres. Esta creciente adopción del tabaco entre las jóvenes del Distrito Federal coincide con la tendencia observada en otras partes del país.

El consumo de alcohol es menos común que el del tabaco. No obstante, la situación no es halagüeña, ya que 15% de los varones menores de edad y 27% de los mayores lo han hecho de manera asidua durante algún año de su vida (Gráfica 8). Esta situación es grave, ya que al menos uno de cada cuatro jóvenes adopta esta conducta de riesgo con todas las repercusiones negativas a su salud y a la convivencia con las demás personas. Entre las mujeres, el consumo habitual es de alrededor de la mitad del de los varones, pero no es despreciable, ya que una de cada siete jóvenes de 18 años o más declara haber sido bebedora consuetudinaria en algún año de su vida.

Gráfica 8

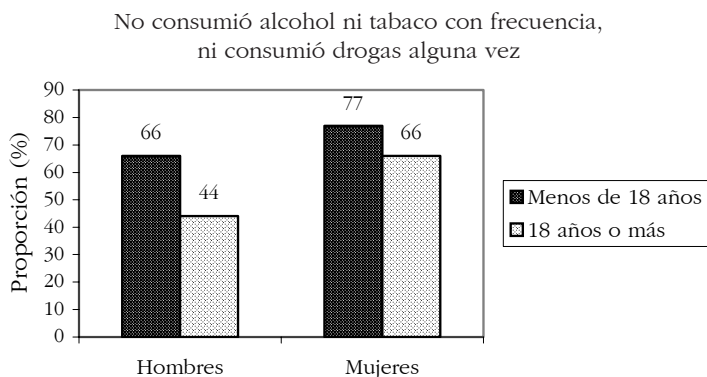
Conductas de riesgo: consumo frecuente de alcohol y tabaco, consumo alguna vez de drogas, y ausencia de conductas de riesgo



El uso de sustancias ilícitas es la conducta de riesgo menos frecuente, y probablemente la menos reportada. A pesar de ello, 12% de los varones de mayor edad entrevistados en sus hogares responde que ha consumido droga alguna vez (Gráfica 8); a la pregunta sobre uso frecuente en algún año de su vida, 8% de ellos responde afirmativamente. Estas cifras son muestra de la gravedad del problema, ya que todo indica que los varones más jóvenes llegarán en unos años al menos a los mismos niveles de consumo observados actualmente entre los de más edad. En cuanto a las mujeres, entre las que han cumplido la mayoría de edad, 4% declara haber consumido droga alguna vez y 3% haberlo hecho de manera frecuente en algún año de su vida.

Con el objeto de tener una visión global sobre las conductas de riesgo, se analiza la proporción de jóvenes que no han adoptado ninguna de las conductas de riesgo analizadas (Gráfica 9). Es obvio que no todas estas conductas tienen repercusiones igualmente graves, sin embargo, en su conjunto proporcionan un acercamiento

Gráfica 9
Jóvenes que no han adoptado conductas de riesgo



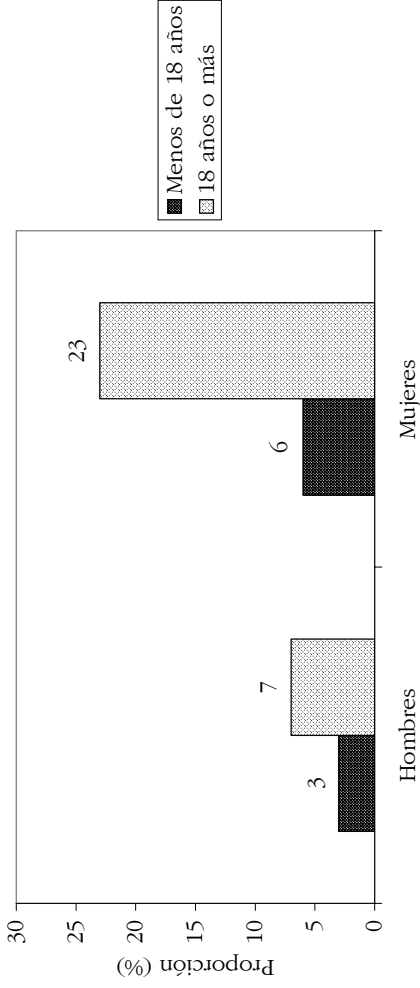
a la situación general de las adicciones de los jóvenes. Los datos revelan que la mayoría de los varones mayores han adoptado al menos una de las tres conductas de riesgo analizadas, y que las edades en las que las inician son tempranas, ya que en el grupo de los más jóvenes uno de cada tres ya ha adoptado alguna. El mayor control familiar y social hacia las mujeres se refleja en menores niveles de consumo, y probablemente también de declaración. No obstante, sólo dos de cada tres jóvenes mayores han permanecido al margen de estas conductas de riesgo; entre las de menor edad, esta proporción es algo más elevada (77%).

La ocurrencia de un embarazo en estas edades jóvenes, como se argumentó en la introducción, es considerada también como una conducta de riesgo, en la que las diferencias de género son grandes. Las jóvenes declaran en mayor medida los embarazos que los varones (Gráfica 10). En parte, esta diferencia se debe a que un embarazo puede pasar desapercibido en el varón, pero también se debe a que algunas de las jóvenes se relacionan con parejas de más edad, con quienes quieren ya tener hijos e iniciar su rol fundamental de madres. En especial, esto sucede a las jóvenes de 18 a 20 años, entre quienes 23% declara haber tenido al menos un embarazo. De las de menor edad, 6% dice haber estado embarazada; ellas, cuando más tarde, tuvieron su embarazo a los 17 años, lo cual significa que han estado expuestas a un gran estrés físico, y a todos los conflictos sociales asociados al embarazo en edades tan tempranas, y a la maternidad, ya que casi en todos los casos las jóvenes declaran haber dado a luz al hijo.⁴

⁴ De las jóvenes mayores, 22% declaró haber tenido al menos un hijo nacido vivo, y entre las de menor edad, 5% lo hizo. En los varones estas proporciones son 5 y 1%, respectivamente.

Gráfica 10
Conducta de riesgo: embarazo temprano

Ha embarazado a alguien o ha estado embarazada



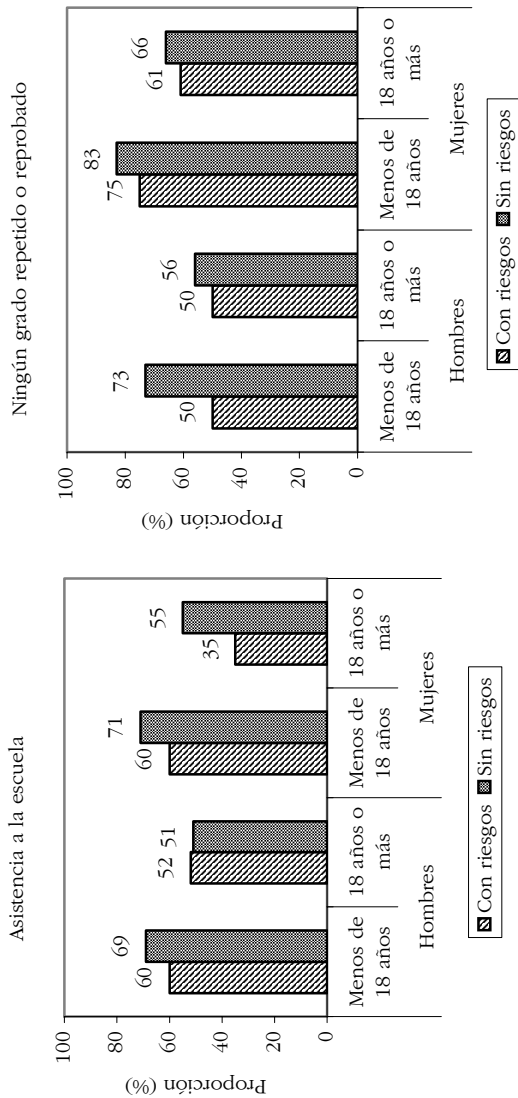
Entre los varones, como ya se dijo, la experiencia del embarazo es mucho menos común que entre las mujeres. La mayor diferencia se encuentra en las edades mayores ya que, a diferencia de las mujeres, muy pocos de los que tienen de 18 a 20 años han contemplado iniciar la formación de sus descendencias en el Distrito Federal.

Ahora, interesa analizar la relación entre la adopción de conductas de riesgo y la situación educativa. No es posible establecer una causalidad en la asociación de estas dos variables, pero sí es factible plantear que la adopción de conductas de riesgo está relacionada con un desempeño educativo pobre. Sería interesante analizar por separado cada una de las conductas de riesgo revisadas, ya que no es factible esperar, por ejemplo, que el fumar tenga un efecto similar al de consumir alcohol o alguna sustancia ilícita; no obstante, el escaso número de observaciones no permite ese nivel de desglose.

La Gráfica 11 muestra dos indicadores de buen desempeño escolar, la asistencia actual y el no haber reprobado ni repetido grado alguno, según si se ha adoptado o no alguna de las cuatro conductas de riesgo: las tres adicciones y el embarazo temprano.

Los datos señalan que, generalmente, la asistencia es menos frecuente entre quienes adoptan conductas de riesgo. Entre los menores de edad, las diferencias son cercanas a 10%. En las mujeres de 18 a 20 años, la diferencia llega a ser de 20%, muy probablemente porque ahí se encuentran quienes han adoptado su rol de madres y no asisten más a la escuela. El caso de los varones de mayor edad es distinto, ya que los que adoptan conductas de riesgo asisten en igual medida que quienes optan por conductas más seguras.

Gráfica 11
Asistencia y desempeño escolar, según adopción de riesgos



Una explicación posible es que a estas edades algunos ya no asisten a la escuela y sí participan en el mercado laboral, y los jóvenes que no adoptan conductas de riesgo serían quienes trabajan con mayor frecuencia.

El rezago tiene una relación más consistente con la adopción de conductas de riesgo. En todos los casos, es mejor desempeño de quienes no adoptan conductas de riesgo. La diferencia más marcada se observa entre los varones de menor edad: la proporción de jóvenes sin rezago educativo es 23% menor entre los que adoptan conductas de riesgo. Es probable que el mayor peso relativo del consumo de alcohol y de drogas entre los varones origine una asociación más fuerte de las conductas de riesgo con el desempeño educativo; entre las mujeres, en cambio, el mayor peso relativo del consumo de tabaco interfiere en menor medida con su situación educativa.

Conclusiones

En el Distrito Federal, donde los indicadores educativos son mejores, la situación escolar de los jóvenes dista mucho de ser ideal. Uno de cada tres jóvenes de 14 a 17 años de edad no asiste a la escuela y uno de cada dos entre los de 18 a 20 años. La percepción entre los que no asisten es que su inasistencia se debe en gran medida a causas vinculadas a la calidad deficiente de la educación, ya que las principales razones que aducen son: falta de interés, mal desempeño escolar, problemas de conducta en la escuela y falta de acceso a ella. La poca eficiencia de las escuelas se refleja también en el rezago educativo y en los altos índices de reprobación y repetición. Por otra parte, las diferencias de género son muy

acentuadas y reflejan claramente las opciones distintas de hombres y mujeres desde estas edades jóvenes.

Uno de cada ocho jóvenes dice que, en su casa, los problemas familiares no se resuelven a través del diálogo, y que esto les afecta en las distintas esferas de su vida. Es relevante que relaciones autoritarias sean percibidas como más nocivas, incluso que la propia violencia, ya sea física o verbal. Las jóvenes son más sensibles a los ambientes adversos que los varones y declaran con mayor frecuencia la incomunicación como forma de resolver los problemas familiares. Sin embargo, la situación educativa es siempre mejor cuando los jóvenes perciben en su hogar un ambiente de respeto.

Sólo seis de cada 10 jóvenes no han adoptado conductas de riesgo. El tabaquismo es la adicción más común, y le siguen el consumo de alcohol y de drogas. La experiencia de un embarazo la ha vivido uno de cada 12 jóvenes. Los roles de género son decisivos en la adopción de estas conductas de riesgo. Para demostrar su hombría, muchos de los jóvenes inician el consumo, y algunos desarrollan la adicción. Entre las mujeres, la presión social para iniciar el consumo es menor, a la vez que es fuerte el control de la familia y de la sociedad sobre ellas, por lo que muestran menos adicciones que los varones, en especial en lo referente al alcohol y a la droga. Por el contrario, las jóvenes inician temprano su vida reproductiva y su rol de madres, lo que llama la atención puesto que se trata de la población de una metrópoli, en la que se esperarían comportamientos más modernos, ya que se supone que los jóvenes tienen acceso a la anticoncepción, y donde la participación femenina en el mercado de trabajo es elevada. En general, la experiencia de conductas de riesgo está muy vinculada a un pobre desempeño y a la deserción escolar.

Con el objeto de mejorar el desempeño educativo y las condiciones de bienestar actuales y futuras de los jóvenes, es indispensable elaborar programas para impartir en las escuelas en los que se les oriente en las formas de manejar situaciones de conflicto y en la prevención de conductas de riesgo. Estos programas deberán plantearse con un enfoque de género y comenzar desde edades tempranas, cuando la gran mayoría asiste aún a la escuela y no ha iniciado la adopción de conductas de riesgo.

Sería de suma utilidad contar con información que permita indagar sobre los aspectos aquí tratados en otros contextos, y profundizar sobre las condiciones personales, familiares, educativas y laborales de los jóvenes de todo el país.

Juventud y política: algunos elementos para reflexionar acerca de la participación política juvenil en la ciudad de México¹

Maricela Portillo Sánchez

En este trabajo expondremos algunas consideraciones respecto de dos cuestiones centrales sobre las que hemos venido trabajando en los últimos años: la participación política y los jóvenes. Estas cuestiones invariablemente nos llevan a problematizar otras cuestiones más amplias como son la cultura política y la comunicación política. Así pues, lo que haremos en un primer momento será explicar a partir de qué perspectiva hemos venido estudiando el tema de la participación política juvenil. En un segundo momento explicaremos nuestra concepción de joven. Y finalmente, apuntaremos algunas líneas interpretativas a partir de las cuales pensar la relación participación política y juventud.

¹ Esta ponencia fue presentada en el foro *Las elecciones en México: escenarios del poder político*, convocado por el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y efectuado el 27 de abril de 2006.

Antecedentes: nuestras indagaciones respecto a la construcción de la opinión política juvenil

El planteamiento original de nuestro trabajo² se encuentra en el interés por explorar la opinión pública en diferentes grupos de jóvenes. Partimos de la hipótesis de que la juventud se relaciona con la política a partir de su posición social respecto del mundo adulto, desde la cual negocia y produce particulares formas de ver el mundo con las cuales construye sus opiniones y sus formas de participación pública. En este sentido, ha sido interés central en nuestras indagaciones rastrear la formación de las opiniones políticas de los jóvenes de la ciudad de México. Entendemos 1) que la forma en que los sujetos construyen sus opiniones afecta la manera en que participan o no en los procesos comunicativos de la opinión pública, que 2) aun cuando estas opiniones políticas no resulten significativas para la vida social y política de un país, están ahí guardadas y en algún momento se materializarán en prácticas o acciones concretas, y 3) que el análisis de la formación de las opiniones políticas individuales ayudará a entender los procesos de cambio político y relevo generacional.

Algunos autores han ubicado a los jóvenes que en las elecciones de junio de 2000 votaron por primera vez como la *generación Fox*. Ha sido nuestro interés seguirle la pista a esta juventud que optó, mayoritariamente, por esa alternativa y que ahora, de acuerdo con lo que

² Haremos referencia al trabajo de investigación que hemos desarrollado (de 2000 a 2005) para efectos de nuestra tesis doctoral presentada y defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona en febrero de 2005, titulada "Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la ciudad de México". Esta tesis fue financiada por el Conacyt y dirigida por el doctor Carles Feixa.

muestran los datos de las recientes encuestas, están migrando hacia otra opción en términos de preferencias electorales. Es el caso Consulta Mitofsky,³ la cual menciona que los jóvenes que votaron por Fox en el 2000, están apoyando hoy a López Obrador en primer lugar y a Felipe Calderón en segundo lugar.

El 2000 fue un momento en el que estas opiniones guardadas emergieron en forma del ejercicio democrático del voto. Entender los elementos que entran en juego en la configuración de las opiniones políticas de los jóvenes contribuye a entender los procesos de cambio político y relevo generacional. Por otro lado, de acuerdo con el estado de la cuestión de la investigación en política y juventud en México que realizó el Instituto Mexicano de la Juventud en 2000,⁴ hemos constatado que la gran mayoría de trabajos que se reseñan en el periodo de 1986 a 1999 abordan mayoritariamente cuestiones como la participación, sobre todo en lo que respecta a los movimientos estudiantiles universitarios, y hay también una gran cantidad de investigaciones que abordan la participación electoral de los jóvenes y su relación con los partidos políticos. En este rubro se insertan los trabajos que tratan, por un lado, la cuestión de la militancia juvenil y, por otro, la cuestión de la cultura política de los jóvenes y sus preferencias electorales.

Nuestro trabajo se ubica en el eje temático que Becerra⁵ denomina “el reemplazo generacional y el cambio

³ Consulta Mitofsky, *Así van*, resultados de la encuesta realizada en marzo de 2006. Consultado en www.consulta.com.mx

⁴ Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de la Juventud 2000. Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, Instituto Mexicano de Juventud, 2001.

⁵ Ricardo Becerra, “Participación política y ciudadana de los jóvenes”, en José Antonio Pérez Islas (coord.), *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México, 1986-*

político en México”. Éste ha sido un eje poco estudiado en México,⁶ a pesar de la enorme importancia que comporta, toda vez que la magnitud del ingreso neto anual de las generaciones jóvenes en el padrón electoral se ha incrementado enormemente en los últimos años (alrededor de un millón 300 mil personas). De 1986 a 1999 sólo hemos encontrado trabajos de tipo ensayístico que abordan esta cuestión. Este es un campo que apenas se ha desarrollado en la investigación mexicana, a diferencia de los Estados Unidos, en donde sí se han producido más trabajos con esta temática. Se trata de un campo relevante, en buena parte por los escenarios prefigurados y la gran cantidad de información y de conocimiento acumulado en la investigación de juventud y cultura política en México.

Cultura política

A menudo la *cultura política* suele emplearse como categoría residual que sirve para designar un conjunto de fenómenos, de temáticas y de problemas bastante amplio y heterogéneo. Hay, sin embargo, un elemento co-

1999, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Educación Pública, México, 2000.

⁶ En el momento de concluir este trabajo ha sido publicado por el Instituto Mexicano de la Juventud el texto de Anna María Fernández Poncela, *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Federal Electoral, Secretaría de Educación Pública, México, 2004, que justamente se inscribe en este eje, el cambio político y relevo generacional. La autora ha llevado a cabo una extensa investigación empírica sobre las opiniones políticas de los jóvenes mexicanos, así como el análisis del discurso de la política hacia la juventud. Una de sus principales conclusiones es que el reemplazo generacional político-electoral puede ser el portador de la semilla del cambio político.

mún en el interés por los estudios de la cultura política y es que “significa un viraje de la atención a estructuras y mecanismos institucionales hacia los actores políticos mismos”.⁷

Este concepto surgió en la sociología anglosajona con el ya clásico estudio de Almond y Verba, *The Civic Culture*. Estos autores sostienen que “el término cultura política se refiere a las orientaciones específicamente políticas con relación al sistema político y sus distintas partes, y a actitudes relacionadas con el rol del individuo en el sistema”.⁸ Los autores enmarcan el estudio de la cultura política en una perspectiva estructural funcionalista, preocupados como estaban por analizar la naturaleza de la relación que se establecía entre el tipo de cultura presente en una sociedad y la estabilidad de los regímenes políticos en los que ésta se insertaba.

Uno de los méritos de esta tradición es que intenta construir un concepto operacionalizable a partir de unos criterios que permiten dar cuenta de este fenómeno entre distintas sociedades. De hecho, ha servido como base para realizar estudios comparativos.⁹ Desde esta vertiente pueden ser reconocidas determinadas pautas culturales como realidades sociales autónomas y no como simples epifenómenos de la economía o de la política. Sin embargo, una de las principales críticas que podríamos hacerle a esta perspectiva es que resulta estar excesivamente centrada en las sociedades europeas y norteamer-

⁷ Krotz, Esteban (coord.), *El estudio de la cultura política en México perspectivas disciplinarias y actores políticos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1996.

⁸ G. Almond y S. Verba, *The Civic Culture*, Princeton, 1965.

⁹ G. Almond y S. Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid, 1970.

ricanas, además de que desde el punto de vista metodológico, se restringe al uso de técnicas cuantitativas, que dejan poco margen a la interpretación y explicación de causas profundas en el análisis.

Por otra parte, nos parece pertinente decir que, aunque parezca una obviedad, el concepto de *cultura política* implica poner en claro qué se entiende por los dos términos que la componen. En este sentido, vale la pena recordar aquello que Geertz comentara a este respecto: “algo que todo el mundo sabe pero que nadie siquiera piensa cómo demostrar es el hecho de que la política de un país refleja el sentido de su cultura”.¹⁰ Esta aseveración es sólo cierta en cierto sentido. Como el mismo Geertz sostiene, en dónde si no, por poner un ejemplo, puede existir la política francesa sino en Francia. La política siempre hace referencia a un lugar. Pero a partir de ahí se generan más dudas que respuestas, pues la simple ubicación geográfica o territorial no dice nada en tanto que nunca la política se ha manifestado de manera homogénea: revoluciones, regímenes políticos, guerras civiles, dictaduras, por citar sólo algunas manifestaciones políticas que pueden ser observadas a través del tiempo en un mismo lugar. Por eso, “entre la corriente de acontecimientos que constituyen la vida política y la trama de creencias que forma una cultura, es difícil hallar un término medio”.¹¹

Si nos hacemos eco de esta aseveración, es porque entendemos que es bien complicado hablar de *una cultura política*, no digamos ya entre distintos Estados-nacionales, sino al interior de las naciones mismas, de la misma manera que es complicado hablar de *la cultura*

¹⁰ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2000.

¹¹ *Idem.*

como una entidad homogénea. Si entendemos, desde una perspectiva interpretativa, que la cultura hace referencia a dispositivos simbólicos, esquemas, prácticas y significados, debemos aceptar que es imposible abarcarla sino a través de los múltiples sentidos en los que se plasma. Así pues, es mejor quizá hablar de culturas políticas:

La cultura política de una sociedad no es una variable estática del sistema político, sino dinámica, toda vez que es producto de su historia, de las experiencias compartidas, de las guerras, de la manera de solucionar los conflictos –o de convivir con ellos, cuando no admiten solución a corto plazo–, de su matriz cultural global, de su desarrollo científico, de su religión, de su economía, de su participación política, y de las orientaciones psicológicas dominantes en su comportamiento como receptores de los mensajes de la comunicación social.¹²

Nos parece que esta aclaración –hablar de culturas y no de cultura política en singular– sólo debe servir para enfatizar el hecho de la pluralidad de interpretaciones que pueden suscitarse a partir de los análisis que se ubiquen desde esta perspectiva. Es por ello que aproximaciones del tipo estructural funcionalista como la planteada por Almond y Verba sean tan criticadas hoy en día, sobre todo en la investigación social latinoamericana, porque en su afán universalista, se deja de lado las sutilezas que ocurren en las realidades sociales, que difícilmente pueden ser medidas con los mismos cánones.

Los estudios que pretendían abarcar la existencia de una cultura política única, compartida por todos los

¹² Javier del Rey Morato, *Democracia y posmodernidad*, Editorial Complutense, Madrid, 1996.

miembros de un país o un pueblo, van quedando rebasados, sobre todo por la evidencia empírica que demuestra justamente lo contrario. Nos encontramos con que la heterogeneidad constituye uno de los rasgos esenciales de aquello que hemos nombrado cultura política. Creemos, como sostiene Krotz, que

esta diversidad cultural se refiere también a las formas de concebir y de justificar, de ejercer y de estructurar el poder y no es anulada por la existencia de elementos culturales ampliamente compartidos en el país a causa de la historia nacional y de la acción de las instituciones estatales.¹³

Una causa que motivó el auge de la cultura política en la investigación de las ciencias sociales en México fue los procesos políticos que se vivieron en el país desde finales de los años setenta y durante toda la década de los ochenta: las consecutivas crisis económicas, las sucesivas reformas políticas y el terremoto acaecido en 1985, que desbordó al gobierno y permitió la irrupción de la sociedad civil que salió a las calles a gestionar la ayuda y la consiguiente organización barrial que promovió las exigencias de vivienda y mejoras laborales, dos aspectos que vieron la luz cuando lograron removerse los escombros. Además, 1988, año de elecciones presidenciales, marcó un hito en la vida política de México, dado que aún a la fecha se sigue cuestionando la legitimidad de ese proceso electoral que culminó con la victoria de Carlos Salinas de Gortari y la aparente pérdida de Cuauhtémoc Cárdenas en medio de una escandalosa “caída del sistema” que hizo posible el fraude que el clamor popular señaló, aunque a la fecha sigue sin

¹³ Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política...*, *op. cit.*

poderse probar. En esas décadas, frase *cultura política* comenzó a hacerse visible no sólo desde la investigación en las ciencias sociales, sino en el debate político mismo, en la prensa y entre los intelectuales.

Y ya aun antes de estos años, la temática venía siendo discutida, como señala Krotz bajo el nombre de *identidad nacional, legitimidad, autoritarismo* o derechos humanos. También ocurre que suelen permanecer algunos trabajos que abordan el tema de la cultura política, aunque no aparezcan explícitamente indexados como tales, bajo el grupo poblacional estudiado. Es el caso de trabajos que tratan del campo, los sindicatos, movimientos estudiantiles, las mujeres, las comunidades cristianas o los grupos indígenas. Hemos dicho ya anteriormente que la cultura política no es homogénea, y la variedad de nombres y grupos con los que se le asocia para su estudio, da buena cuenta de ello.

El estudio de la cultura política desde la antropología nos lleva invariablemente al tema de la subjetividad, el poder y los procesos de producción de sentido; es decir, a la cuestión de lo simbólico, al menos desde la dimensión interpretativa de la cultura, que es desde donde nosotros intentamos situarnos. Por ello coincidimos con Krotz cuando dice que:

Si el estudio de la cultura política atiende la esfera subjetiva de la vida política y realmente quiere colocar a los sujetos de los procesos políticos en su centro, entonces no será suficiente inventariar los conocimientos, las disposiciones afectivas y las valoraciones de los procesos y los actores. Forman también parte de la cultura política los anhelos y los deseos, los sueños y las imágenes de un mundo donde la esfera de lo político no será lo equivalente a dominación, humillación y conflictos degradantes,

sino donde las formas de ejercer y de estructurar el poder estén al servicio de todos y de cada uno de los integrantes de la comunidad y de la comunidad humana en su conjunto.¹⁴

Las ciencias de la comunicación, como hemos sostenido antes, se han ocupado muy recientemente, sobre todo en comparación con las otras ciencias sociales, del estudio de la cultura política. A nosotros nos interesa señalar aquí la línea de investigación denominada *comunicación y cultura*, en la cual nosotros nos situamos. En ella incluimos a varios investigadores latinoamericanos, preocupados por los distintos fenómenos y procesos que son transversales a la comunicación y la cultura. Entre ellos podemos citar a Jesús Martín-Barbero, Óscar Landi, Beatriz Sarlo, Rossana Reguillo, Néstor García Canclini, entre otros.

La política constituye uno de esos fenómenos transversales que hoy está siendo afectado por la comunicación de masas. Nuestro interés es rastrear en los sujetos sociales, los jóvenes invisibles de la ciudad de México, las formas en que construyen su opinión política y participan de los procesos comunicativos de la opinión pública.

Entendemos la cultura política desde una perspectiva más antropológica, que tiende a desplazar su preocupación de los sistemas a los actores concretos; “en la medida en que las ideas, los valores y los sentimientos de éstos se vuelven relevantes para la explicación de la realidad política, nos encontramos indudablemente ante lo que podría llamarse la dimensión subjetiva de la vida política”.¹⁵

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

Los jóvenes y la política

Los jóvenes son actores sociales, portadores de discurso y de opinión, a quienes pensamos en el centro de los procesos políticos. A partir de ahí hemos intentado comprender cómo construyen su opinión política y sus formas de participación. Son ellos, los jóvenes, sujetos recelosos de la política.¹⁶ Han aprendido a fuerza de la experiencia cotidiana que el mundo de la política les es ajeno. Forma parte del mundo adulto, del espacio que simbólicamente los niega y en el que no se sienten representados.¹⁷ La política, transmitida tal como es entendida por los medios masivos de comunicación, no les deja lugar alguno:

Una política en la que caben los avatares de los ministros y los congresistas, pero de la que se halla ausente el mundo del ciudadano: el de los movimientos sociales, las organizaciones barriales, el ancho mundo de las luchas cotidianas que van desde el feminismo hasta la ecología,

¹⁶ Es interesante hacer notar que en la Encuesta Nacional de Juventud llevada a cabo en México por el Instituto Nacional de la Juventud en el año 2000, en la pregunta relacionada con la credibilidad en las instituciones, la Iglesia alcanzó 62% de respuestas, siendo la institución con más credibilidad en nuestro país. En segundo lugar nombraron la escuela y luego a los medios. El gobierno (mencionado por 17%) y los partidos políticos (sólo 2%) fueron mencionados muy lejanamente.

¹⁷ En Maricela Portillo, "La opinión política de los jóvenes mexicanos...", 2 vols., trabajo de investigación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001, constatamos que los jóvenes relacionaban a la política, en un primer nivel de significación, con el mundo adulto, la autoridad, la cultura hegemónica, a lo cual hay que enfrentarse. En términos generales, aludieron a la política como una cuestión alejada de su vida cotidiana. La distancia sólo parece acortarse en tiempos electorales, cuando los políticos se acercan a ellos con un fin meramente utilitario.

pasando por las nuevas sensibilidades desde las que los jóvenes gritan o pintan sobre la piel de la ciudad su malestar político y su desazón ética.¹⁸

Nos interesa indagar en las formas como construyen sus opiniones, ubicadas quizá en aquello que Krotz denomina “dimensión utópica de la cultura política”, esa que comprende los anhelos y los deseos; es decir, la esfera subjetiva a la que hacíamos referencia.

La articulación entre las culturas juveniles y la política suele establecerse en términos de negatividad; es decir, suele asociarse la juventud actual con un desinterés general hacia las formas clásicas de participación política. Se ha insistido mucho en que “uno de los rasgos característicos de la juventud de las sociedades democráticas contemporáneas parece ser el creciente distanciamiento que mantiene respecto al sistema político institucional y la falta de confianza en sus responsables”.¹⁹

Además, suele insistirse en que el vínculo entre estos ejes no es tan visible ni evidente.²⁰ El silencio, la falta de participación,²¹ su desvinculación con la institucionalidad y su descrédito por las formas en las que se expresa la democracia en los países latinoamericanos, y en el caso

¹⁸ Jesús Martín-Barbero, “Reconfiguraciones comunicativas de lo público”, *Anàlisi. Quaderns de Comunicació y Cultura*, núm. 26, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, Bellaterra, 2001.

¹⁹ Jorge Benedicto y María Luz Morán (eds.), *Sociedad y política: temas de sociología política*, Alianza, Madrid, 1995.

²⁰ Puede remitirse al trabajo de Delia Crovi, *Ser joven a fin de siglo. Influencias de la televisión en las opiniones políticas de los jóvenes*, UNAM, México, 1997, en el cual la autora realiza una investigación sobre la relación televisión-jóvenes-política. Por cierto, uno de los pocos trabajos que abordan esta cuestión en México en esta década.

²¹ Entendida la participación en su sentido clásico y asociada sobre todo al ejercicio del voto.

específico de México, pueden derivar en la idea de que los jóvenes son apolíticos. Caracterización tan de moda en la década de los noventa, con la cual incluso se estereotipó a toda una generación de jóvenes apática y despolitizada en el ya clásico texto de Coupland, *La generación X*.²²

Este tipo de afirmaciones va asociado con unos marcos conceptuales rígidos que descalifican los novedosos sentidos con los que hoy están produciendo las representaciones políticas los jóvenes. Existe una relación de correspondencia entre las transformaciones que sufre el sistema político y la cultura política de los jóvenes. Es necesario señalar algunas consideraciones al respecto, las cuales nos hacen pensar que la juventud hoy en día construye su noción de política a través de canales poco convencionales y que responden a una lógica cambiante que se da en buena medida de la compleja relación que se establece entre los medios de comunicación y el sistema político.

Resulta difícil establecer una relación de unidireccionalidad entre los cambios mediáticos y políticos. La lógica cambiante de estos dos sistemas obedece en parte a la lógica en la cual operan las industrias mediáticas que tienden a guiarse a partir de las reglas del mercado. Los medios de comunicación actúan como mediadores entre los grandes actores sociales y las audiencias, conformando un nuevo espacio público en el que se reagrupan las fuerzas sociales y se transforma el lenguaje. En este sentido, y siguiendo una perspectiva sistémica,²³

²² Douglas Coupland, *Generación X*, Ediciones B, Barcelona, 1995.

²³ En una interpretación que Jordi Berrio, "Les relacions comunicatives en les diferents àmbits socials", en *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, núm. 26, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, Bellaterra, 2001, hace de la lectura de la visión sistémica de Niklas Luhmann.

Berrio²⁴ critica la forma en que la política y los medios masivos de comunicación actúan como dos sistemas autorreferentes. La diferenciación funcional de estos dos sistemas ha hecho que se guíen de acuerdo con sus propias lógicas e intereses. La política se define en lo mediático y los medios a su vez la utilizan como instrumento de consumo para la audiencia. Esta situación acarrea graves consecuencias para la política, pues han acabado por vaciarla de sustancia. La *videopolítica*²⁵ acaba convirtiendo en espectáculo inmediato los debates y las propuestas, apelando la mayoría de las veces a la emoción de las masas y no a la razón del *ser político*, que es, al mismo tiempo, la esencia de la condición humana para Aristóteles.

Cultura juvenil, comunicación y espacio público

Las transformaciones en el sistema comunicativo y en el sistema político afectan las formas en las que los jóvenes se relacionan con el espacio público. Hoy lo público se define por lo mediático y los públicos se han convertido en audiencias.²⁶ Ésta es otra transformación clave que debemos mirar con atención. Si esto es así, ¿cómo explicar el papel de las audiencias?, ¿cuál es el marco de acción de los públicos?, ¿cómo pueden participar de lo público, los públicos, devenidos en audiencias? La me-

²⁴ Jordi Berrio, “Les relacions comunicatives...”, *op. cit.*

²⁵ Para una disertación detallada del concepto videopolítica se puede cotejar a Óscar Landi, “Videopolítica y cultura”, Diálogos de la Comunicación, núm. 29, FELAFACS, marzo de 1991, Lima. Este autor relaciona el concepto con otra cuestión que ya señalara Sartori y que es la cuestión del videopoder. Esta cuestión es abordada en el cuarto capítulo.

²⁶ Jesús Martín-Barbero, “Reconfiguraciones comunicativas...”, *op. cit.*

diación tecnológica ejerce un papel relevante en el reordenamiento de las relaciones entre la cultura y la política. Esta última aparece representada en los medios como el simulacro hueco entretejido con base en los discursos de políticos y ministros y la presentación fragmentada de los sondeos de opinión, en donde se supone que puede ser contenida la voz de los ciudadanos.

Sin embargo, la dimensión política contenida en el discurso mediático no ofrece cabida al mundo ciudadano más allá de esta mera representación estadística. Los protagonistas son los grandes actores políticos. La política queda reducida a la representación mediática que logra adecuar a partir de géneros y formatos propios del lenguaje audiovisual, en donde impera la lógica de la instantaneidad y la fragmentación, una complejidad densa en un simulacro hueco. Los jóvenes, en su interacción con los medios, perciben esta falta de representatividad política y manifiestan su malestar en una aparente apatía del mundo de la política que sistemáticamente les excluye y con el cual no se sienten identificados.

Se convierten en *botín electorero*²⁷ de los partidos políticos en los tiempos de campañas electorales. En estos momentos los políticos apelan a la juventud particularmente para pedirles su voto. Consecuencia de esta práctica utilitaria, los jóvenes han aprendido a sostener una relación instrumental con el poder: “qué quieres que te dé, qué me vas a dar a cambio”. En un país como México, en el que la lógica del Estado ha generado este tipo de relaciones durante décadas, se produce un *ethos* político que responde a un patrón paternalista de dádi-

²⁷ Rossana Reguillo, “Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión”, en Gabriel Medina Carrasco (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Colegio de México, México, 2000.

vas y favores. A partir de ahí los actores sociales han aprendido a relacionarse con la política y han generado particulares prácticas de participación pública. En este orden de ideas: “ni el Estado ni los partidos políticos han sido –en lo general– capaces de generar matrices discursivas que puedan interpelar a los jóvenes”.²⁸ Para ellos, la construcción de lo político pasa por otros ejes: el deseo, la emotividad, la experiencia de un tiempo circular, el privilegio de los significantes por sobre los significados, y las prácticas arraigadas en el ámbito local que se alimentan incesantemente de elementos de la cultura globalizada.

Frente a este vacío creado desde la esfera política, los medios de comunicación han logrado erigirse como actores sociales capaces de ofrecerse como intermediarios entre la institucionalidad y la ciudadanía. Han funcionado como articuladores de lo público y lo privado. En América Latina, la crisis de representación de los partidos políticos ha facilitado, como bien señala Landi,²⁹ la expansión de la televisión como escenario principal y también como actor de la política. Entre la quiebra financiera de los Estados y el neoliberalismo, ha resultado central el papel que los medios masivos de comunicación han desempeñado como constructores de la escena pública y los nuevos lenguajes de la política. La incesante presencia de la televisión en las formas de hacer política en la mayoría de nuestros países latinoamericanos remite fundamentalmente a la contemporaneidad y los múltiples puntos de contacto entre proce-

²⁸ *Idem.*

²⁹ Óscar Landi, “Proposiciones sobre la videopolítica”, en Héctor Schmucler y María Cristina Mata (coords.), *Política y comunicación. ¿Hay un lugar para la política en la cultura mediática?*, Catálogos Editora, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1992.

sos provenientes de esferas diferentes, como por ejemplo las alternativas de representación ciudadana a través de los partidos y la expansión e innovación permanente de la industria de las comunicaciones.

Cabe tener en cuenta que en la mayoría de los países de América Latina, la televisión ha corrido una historia muy diferente a la televisión en Europa, sobre todo porque ha respondido siempre a un patrón comercial. En México, por ejemplo, no ha existido prácticamente ninguna experiencia de televisión estatal. Sin embargo, las relaciones entre la televisión y el Estado han sido muy intensas. Es imposible hablar del PRI sin mencionar la alianza que mantuvo durante décadas con Televisa, el grupo de comunicación liderada hasta 1998 por Emilio Azcárraga Milmo y que hasta 1993 funcionó como un sistema monopólico. No exageramos si decimos que hasta muy poco antes de ese año, para hablar de la historia de la televisión en México, era necesario hablar de este consorcio. Televisa y el PRI sostuvieron una larga y simbiótica relación en donde uno y otro sacaban beneficios propios. En este sentido, “los críticos han señalado que a cambio de una autocensura estricta, de silenciar a las voces disidentes y de proporcionar una plataforma constante de propaganda para el PRI y el presidente, la Televisa de Azcárraga Milmo pudo disfrutar de más de cuarenta años de dominio monopólico de los medios y trato preferencial de las dependencias gubernamentales”.³⁰ Es por esta razón que muchos intelectuales solían llamar a Televisa el *quinto poder*.³¹ Muchos años han transcurrido desde este dominio monopólico de Televisa en el

³⁰ Claudia Fernández y Andrew Paxman, *El tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, Grijalbo, México, 2000.

³¹ Raúl Trejo Delarbre, *Televisa, el quinto poder*, Claves Latinoamericanas, México, 1985.

panorama televisivo nacional. La irrupción en la escena de TV Azteca ha transformado el panorama. En sus inicios, esta cadena coincidió con el panorama de apertura democrática que comenzaba a respirarse en nuestro país. No es casual que en los inicios, su apuesta más fuerte haya sido la producción informativa. Su principal noticiero, *Hechos*, ganó audiencia a base de un tratamiento informativo muy distinto al acartonado esquema que mostraba el clásico diario nocturno de Televisa, *24 Horas*. Más recientemente las cosas han cambiado, por más que en sus inicios TV Azteca irrumpiera con mucha fuerza, intentando vender una imagen de apertura y novedad, rompiendo con la lógica del sector televisivo mexicano, ahora se ha traducido en una permanente guerra de televisoras.

La televisión tiene una enorme importancia en la cultura mexicana e incide en la constitución de la agenda de temas políticos, pero desde el punto de vista de su lenguaje fue durante años un soporte del discurso y de los rituales de la lógica del poder del PRI. Curiosamente ahora ha sabido estar al lado del PAN (Partido Acción Nacional), partido de Vicente Fox, actual presidente de México, ganador en el pasado proceso electoral. Para bien o para mal, la historia del sistema político mexicano no puede leerse sin tomar en cuenta el activo papel que esta cadena televisiva ha tenido.

Así pues, asistimos a un proceso generalizado de mediatización creciente de la política, en donde los medios tienden a llenar las brechas entre la gente y los partidos. Como bien señala Landí: “el debilitamiento de los partidos políticos y el simultáneo desarrollo autónomo de la industria de las comunicaciones, hacen que en nuestras sociedades tiendan a escindirse el espacio de la representación institucional y el de la representación simbóli-

ca de la política”.³² El sistema comunicativo, a través de la oferta televisiva, escenifica la política dotando de una lógica propia a la escena pública.

Algunas líneas interpretativas para seguir pensando las formas de participación política juvenil en México

Cerraremos este trabajo presentando algunas líneas interpretativas, para ello expondremos datos que se desprenden de nuestras indagaciones en la materia. En un trabajo previo³³ exploramos la construcción de la opinión política juvenil de los jóvenes en la ciudad de México. Nos centramos en los estadios de formación de opinión individual porque nos parece que estos prefiguran formas de participación política, mismas que puedan materializarse de distintas formas. Una de ellas es el voto.

La construcción de las opiniones políticas juveniles resulta de procesos complejos en los que se ven envueltos diversos elementos. Comentaremos tres ejes analíticos a partir de los cuales venimos trabajando esta cuestión: la biografía, la generación y el consumo de medios. A partir de estos ejes, nosotros logramos identificar algunas cuestiones que pueden ayudarnos a comprender la manera en que van gestándose las opiniones en los sujetos a partir de aprendizajes, experiencias y procesos de socialización en los que ellos se ven inmersos.

³² Óscar Landi, “Proposiciones sobre la videopolítica”, *op. cit.*

³³ Maricela Portillo, “Cultura política y culturas juveniles: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la Ciudad de México”, tesis de doctorado, Servicio de Publicaciones de la UAB, disponible en <http://www.tdcat.cesca.es/TDX-1026105-130739/index.html>, Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2005.

En este sentido, diremos que adentrarnos en la biografía de los sujetos nos permitió identificar algunos recuerdos políticos, mismos que, instalados en la memoria, están compuestos por vivencias, directas o indirectas, y van articulando los aprendizajes, las creencias, las actitudes y, por supuesto, las opiniones.

Las diferencias entre los sujetos, en términos de biografía política, ocurren en relación con las posturas políticas³⁴ y, en términos más generales, por las diferencias socioculturales y económicas que los distinguen (conformación familiar, ocupación, trayectorias de movilidad social). Las regularidades en sus biografías políticas, a su vez, están dadas por los acontecimientos políticos. Y es aquí donde pudimos observar la articulación entre biografía y generación. Los sujetos comparten generacionalmente unos recuerdos políticos que los han marcado a lo largo de su vida y que resultan importantes al momento de construir sus opiniones. Como hemos mencionado, detectamos algunos acontecimientos políticos que han resultado ser especialmente significativos y que les son comunes en tanto generación. Compartir estos acontecimientos (la caravana zapatista o la huelga de la UNAM) es el resultado de haber sido socializados en un mismo contexto. Y eso, entre muchas otras cosas, los hace ser una generación. La cultura política en la cual los sujetos han crecido, de la cual han aprendido y, en definitiva, en la que han sido socializados, es el gran telón de fondo que define a esta generación y ayuda a explicar la opinión política de los jóvenes de la ciudad de México.

³⁴ No entramos aquí a discutir el tema de las posturas políticas de nuestros informantes. Sin embargo, puede cotejarse en Portillo (2004: 320-322).

Así pues, la política cobra sentido a partir de la experiencia: lo que se ve y lo que se vive. Las anécdotas referidas en términos de recuerdo político, los acontecimientos políticos que forman parte de la biografía política de los sujetos, la misma biografía personal, determinan el sentido que se le adjudica al término. La política se traduce en la vida cotidiana de los sujetos jóvenes a partir de las experiencias registradas en su biografía. Estas experiencias son significativas cuando logran articularse en el plano de la cotidianidad. Básicamente se registran en relación con la resolución de problemáticas concretas, que, al menos en el caso de nuestros informantes, se intentan ir solucionando de manera individual y rara vez colectivamente.

¿Qué papel desempeña el consumo televisivo en relación con la construcción de las opiniones políticas de los jóvenes de la ciudad de México? A partir de los resultados de nuestro análisis, podemos sostener que la televisión constituye un factor clave, pero no determinante. El papel de los grupos de referencia –familia, amigos, barrio, escuela y/o trabajo– es en muchos casos más importante que el de los medios masivos de comunicación, en general, y la televisión, en particular. Ésta es un agente importante de socialización, pero no el único. La relevancia de este medio radica en que provee (como sostuvimos en el análisis) gran parte de la información política. Sin embargo, la experiencia y los grupos de referencia son grandes estructuradores de las opiniones. Lo que queremos decir con esto es que en los casos que pudimos observar, la información que obtienen a partir de sus redes sociales, de la experiencia, del recuerdo y los acontecimientos que los han marcado generacionalmente y que conforman su biografía política, resulta ser más relevante que la información que proviene de los medios.

¿De qué manera la opinión política de los jóvenes puede influir en el proceso de cambio político? Cuando las opiniones políticas de los jóvenes se materializan en el voto, esto es, en actitudes que son verificables, cuantificables y susceptibles de modificar ciertos panoramas, puede comenzarse a hablar de una relación de influencia. De acuerdo con los resultados de nuestra investigación, al menos en el caso de las elecciones presidenciales del 2000 en México, fue posible constatar esta relación que se establece entre opinión política y cambio.

El sentido del cambio para los jóvenes en ese momento tuvo que ver con el derrocamiento del partido de Estado. Los jóvenes se sentían, en términos generales, contentos de haber protagonizado este momento. El cambio, sin embargo, después de las últimas elecciones presidenciales, ha ido perdiendo el sentido que tuvo en ese momento. Como se mencionó en el análisis, a fuerza de constatar que el cambio no se ha visto reflejado en la vida cotidiana de los sujetos, se ha pasado de la euforia al desánimo. Las altas expectativas que provocó en su momento la alternancia han caído. El ánimo colectivo ha bajado, aunque esto no es una cuestión que sólo ocurra con los jóvenes, sino que puede percibirse en otros grupos de edad. No obstante, muchos jóvenes aceptaron asumirse como la generación del cambio. En algún momento se señaló incluso que podrían ser señalados en el futuro como “la generación que votó por Fox”. Asumen, en algunos casos, el estigma de haber participado en este proceso electoral con un papel protagónico en tanto generación.

Ahora bien, si nosotros hemos sostenido que es posible constatar una relación entre el cambio político y el relevo generacional, ¿de qué relevo hablamos? De un relevo que se caracteriza, en términos generales, por la

negación del mundo adulto. Esto se expresa en tres sentidos: la negación de la responsabilidad de la época que les ha tocado vivir, las ganas de participar en su transformación a partir de su condición de joven y la asociación del antiguo régimen (PRI) con las generaciones que les anteceden.

Las opiniones de los sujetos representan el esfuerzo por dar sentido a los temas en su vida cotidiana. Tienen repercusión en el espacio público cuando son puestos en común. Nuestra investigación indagó particularmente los estadios de formación de opiniones que permanecen guardadas, en el entendido de que estas opiniones almacenadas pueden prefigurar actitudes, movilizaciones y formas de intervención pública en un momento determinado.

De acuerdo con los resultados que hemos obtenido, los jóvenes tienden a ofrecer respuestas individuales y desarticuladas que difícilmente pueden trascender en forma de propuestas que impliquen una dimensión colectiva. Es por ello que proponemos seguirle la pista a estos procesos individuales, pues, con el tiempo, puede ser que se vean reflejados en nuevas formas de participación pública. Los escenarios del futuro dependen en gran parte de estos jóvenes que, como suele decirse, son los adultos del mañana. A casi seis años de haber vivido la alternancia política en el país, la *generación Fox* puede estar prefigurando nuevas opiniones políticas y, con ello, quizá, un nuevo cambio. Pero esto sólo lo podremos saber con el tiempo.

Nueva visión de las políticas públicas de juventud en México

José Francisco Landero Gutiérrez

Quiero comenzar con una advertencia: las reflexiones que voy a hacer son experiencias que he retomado de algunas, personas involucradas en el tema, de investigadores y de la propia Red Nacional de Investigadores sobre Juventud, que se encuentra coordinada en el Instituto Mexicano de la Juventud. Sin embargo, agrego a estas visiones algunas aportaciones personales, fruto de la experiencia que he vivido tanto en el propio instituto aquí en la Comisión y en otros ámbitos sociales y de gobierno.

Empezaré comentando, un documento que realizó, Ugo Pipitone, en donde se pregunta cuánto nos faltará como país, para llegar a los estándares y nivel de vida de Portugal, por ejemplo.

Pipitone señala que Portugal era el país, de los que entraron a la Unión Europea en el primer bloque, más atrasado en ese momento, y que actualmente tiene un PIB per cápita de 20 mil dólares.

Nuestro autor menciona que si tuviéramos un modelo de país en donde hubiera avances significativos en la

distribución equitativa, donde se fortalecieran las instituciones y donde el promedio de crecimiento del PIB fuera del 3%, que es el promedio en América Latina, tardaríamos aproximadamente 23 años. Chile, que es el país de América Latina que tardaría menos tiempo en alcanzar ese PIB de Portugal, tardaría 18 años, Brasil tardaría 28 años y de ahí en adelante, Venezuela 41 y Bolivia 64 años.

Para que fuera más rápido este avance y para no tener que esperarnos esos 23 años, Pipitone menciona algunas condiciones.

Sostiene que los países deben avanzar no solamente en el comercio y los flujos externos, sino en competitividad, es decir en otras áreas que van haciendo un desarrollo integral nacional. Segundo, que haya una estabilidad económica; tercero, una adecuada distribución del ingreso y, por último, algo fundamental, el aprovechamiento de los bonos demográficos de los países de América Latina.

Y aquí yo partiría de esta premisa, el bono demográfico, del que también ya se trató algo, para decir que el tema de las políticas públicas de juventud está directamente relacionado y es dependiente de las otras políticas.

Y las otras políticas son dependientes de la política de juventud, aunque a veces no se vea, no se quiera ver o no se comprenda. Y en este sentido, uno de los grandes retos de las políticas de juventud es la transmisión de una nueva perspectiva de lo que son las políticas, que muchas veces han sido malentendidas o entendidas parcialmente.

Sabemos que siempre se les ha dado un enfoque específico, pero no se les ha visto en su integralidad. Por ejemplo, a principios del siglo xx se les daba un enfoque

únicamente educacional, luego se les dio el enfoque industrial y así con parcialidades.

Entonces, una nueva perspectiva que deben tener las políticas es, primero, que las políticas de juventud deben estar ligadas a otros grupos. Es decir, el joven no puede desligarse de lo que sucede con otros grupos sociales. Es decir, las políticas de juventud deben estar estrechamente relacionadas con las políticas de mujeres, con las políticas de los adultos mayores, de la niñez, etcétera.

¿Por qué digo esto? Bueno, porque una de las características generales de los jóvenes es que son estrechamente solidarios. Entonces, en ese sentido hay que aprovechar esa solidaridad y hay que enfocar, como bien se decía, potenciar su desarrollo y sus capacidades.

En segundo lugar, las políticas de juventud no pueden estar aisladas, y ése es otro grave error que se comete. Es decir, se habla muchas veces de políticas para jóvenes pero no se les contextualiza en el entorno, se les separa totalmente; por ejemplo, cuando existe una política de participación para jóvenes a veces no se le liga con estos grupos sociales. Se deben de articular con las diversas fases del ciclo de vida, con la niñez, juventud, tercera edad, adultos, para que se forme parte de un conjunto estructurado de políticas.

También hemos caído, en ciertos momentos, en la aplicación de políticas reduccionistas. A veces desde una visión materialista, sin contemplar algunas cosas que tal vez parezcan subjetivas pero que son muy importantes en esta integralidad juvenil, es decir, los sueños, las aspiraciones, los sentimientos.

Y así vemos, por ejemplo, que hay tres políticas que los gobiernos, especialmente los municipales, luego llevan a cabo y que terminan a esa política parcial.

Una es, por ejemplo, la política del “condón”. Se cree que con repartir condones resolvemos el problema de la sexualidad juvenil. Otra es la política de los “balones”: se cree que con regalar balones o inaugurar canchas deportivas ya estamos haciendo política juvenil.

Y la tercera es la de los “conciertos”: se cree que llevando grandes explanadas llevando grupos de rock famosos estamos ya también haciendo políticas de juventud. Y eso no es así, las políticas van mucho más allá.

Otra de las perspectivas generacionales que deberían tener las políticas es que también deben posicionarse ante los grandes temas de debate nacional. Pareciera que las políticas de juventud son un tema menor, aislado, y sin embargo están inmersas y tienen un protagonismo fundamental en las demás políticas.

Por ejemplo, hablando de los tres años que llevamos en el debate de las reformas estructurales, había un tema esencial, la reforma laboral, en donde el tema juvenil está totalmente inmerso y es prioritario, y sin embargo se fue diluyendo o no se tocó con la profundidad que requería.

En la Comisión de Juventud se dio una opinión sobre tres iniciativas al respecto, pero se detuvieron en la Comisión del Trabajo y ahí quedó el debate: nunca fueron asumidas por la Comisión del Trabajo. Así muchas veces se no se piensa que el tema de la juventud va inmerso en los grandes temas nacionales, y termina por diluirse.

Otro ejemplo es la reforma energética, pero qué tiene que ver eso con las políticas de juventud, pues simplemente que es una reforma que proporcionaría muchísimos empleos, por lo menos a una región amplia del país. Asimismo temas como el desarrollo sustentable o el de justicia penal, en donde la Comisión de Juventud ha quedado aislada de ese debate porque lo lleva la

Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Y ahí es donde debimos, en la Comisión de Juventud, habernos insertado más en ese debate.

Y aunque todavía es tiempo para hacerlo, seguimos pensando que los temas de juventud son otros. O tienen que ver con temas como el deporte o la prevención de adicciones, como si esos problemas nada más le ocuparan a los jóvenes.

No. Los problemas de los jóvenes son problemas nacionales y las soluciones nacionales son también soluciones jóvenes. Entonces, dentro de esas prioridades nacionales, por supuesto que tenemos como fundamentales a la educación, avanzar en la educación, pero con calidad, y los de salud preventiva y deserción laboral o subempleo.

Los jóvenes muchas veces no es que carezcan de empleo, sino que realmente trabajan en condiciones no adecuadas, con bajos salarios, y aunque están en el mercado laboral, están excluidos de las condiciones que tienen los otros sectores sociales.

Otros temas fundamentales son la prevención de la delincuencia y la cultura en la solución del conflicto; la participación ciudadana como clave para el fortalecimiento democrático y el fortalecimiento comunitario e intergeneracional. En estos tres aspectos yo enfocaría la participación.

Y también el fortalecimiento del papel juvenil en la familia. Cómo es posible, si se habla de políticas de familia, que, por ejemplo, no exista en el DIF una política clara para los jóvenes. Hay un enfoque muy fuerte para los niños, para las mujeres, pero no está insertado, en el programa del DIF, con claridad el tema de juventud.

Esos temas son prioridades nacionales y no pueden dejarse a un lado.

¿Y cuáles serían los nuevos criterios para, por ejemplo, diseñar esas nuevas políticas de juventud? Bueno, primero considerar a los jóvenes desde una doble perspectiva: la perspectiva para verlos como destinatarios de servicios, porque hay jóvenes a los que se requiere llegar con políticas de servicios, que requieren una atención y una ayuda más directa y profunda; pero también, por otro lado, con la perspectiva que los contemple como actores estratégicos para el desarrollo nacional.

Si no aprovechamos ese bono demográfico, insertamos a los jóvenes y hacemos que aporten desde este momento a la sociedad, el bono demográfico se va a perder y ya estamos en ese proceso, ya estamos en la curva, bajando.

En segundo lugar, lograr una concertación de esfuerzos en la que el tema juvenil tenga mayor nivel político. Necesitamos subir el tema de juventud de nivel político y eso sólo se va a lograr insertándolo en los grandes temas nacionales.

Tercero. Crear redes institucionales y organizacionales en las esferas donde no existen. Hay todavía muchos temas de juventud que están ahí, sin una participación de la sociedad, el tema mismo de la vivienda, el tema de los jóvenes rurales; en fin, ahí hay que crear redes institucionales y organizacionales para que profundicen en ellos.

Es importante, fortalecer el tema en los estados, y buscar su profesionalización y descentralización. Si nos vamos bajando, conforme descendamos de órdenes de gobierno, llegaremos al punto en que encontremos más dificultades para poder aplicar las políticas de juventud.

También debemos promover la participación de los jóvenes en el diseño; política de juventud que no esté sustentada por una encuesta, un diagnóstico o focus

group, participación directa de los jóvenes, no puede considerarse una política realmente sustentada y sustentable.

También es importante, relacionar las políticas de juventud con otros actores sociales, mujeres, familia, niños, y definir la distribución de roles y funciones de los diferentes actores involucrados, fortalecidas con otros poderes, como el Legislativo y el Judicial.

Ése es uno de los temas pendientes, pues no hemos encontrado la fórmula para que los tres poderes puedan coordinarse y abundar más en los trabajos de juventud.

Al parecer a los tres poderes están totalmente desligados, y en las políticas, para que haya efectividad, debe haber esa red y esa vinculación, sobre todo en los tres poderes.

Ante esto, me gustaría dejar sobre la mesa algunas propuestas para cada uno de los actores específicos.

Primero, para el Instituto Mexicano de la Juventud. El instituto tiene una ley bastante buena, y está considerado como un organismo coordinador de la política, y no sólo como un organismo operador.

Es importante seguir fortaleciendo ese papel de coordinador de políticas y no operador de las mismas. Porque si busca bajarse al papel de operador, perderá con otras secretarías u organizaciones sociales; su papel es ser impulsor, fortalecedor y coordinador de políticas.

Asimismo es necesario fortalecer el tema de investigación. Una de las grandes fortalezas del instituto es precisamente la investigación, los diagnósticos, su red de investigadores; sin embargo, a veces esa investigación está también desligada de los propios departamentos del instituto.

Mi propuesta entonces es que cada departamento del instituto se convierta en un centro de conocimiento. Y

como un hacedor impulsor de las políticas del tema que le compete.

También es necesario darle un mayor nivel político. ¿Cómo? Una de mis propuestas sería integrarlo al gabinete ampliado, porque es la forma, la única forma, que tenga nivel político y que pueda incidir directamente en la política y en los otros ámbitos y decisiones.

Otro tema sería analizar la conveniencia, también, en un momento dado, de que sea un organismo autónomo. Es decir, ahorita está como un organismo dependiente de la SEP y muchas veces se pierde hasta en la misma SEP, y, paradójicamente, una de las secretarías con las que se trabaja menos, en materia de política pública educativa, es precisamente la SEP.

Entonces, habría que analizar si es conveniente que se cree como un organismo autónomo.

Otro tema, y aquí sí soy directamente responsables, es no disminuirle el presupuesto al instituto. No hablo de aumentarle, hablo de no disminuirle. Desde el año 2000 el instituto está teniendo una regresión, una disminución en su presupuesto.

Año con año, durante estos seis años, el instituto ha bajado en su presupuesto y han sido diversas las razones. A veces ha faltado el cabildeo del propio instituto, a veces ha faltado que los diputados nos metamos más a analizarlo.

También ha sido que la propuesta del Ejecutivo ha venido con disminución, no es que nosotros la hayamos disminuido, sino que se ha aprobado la propuesta que el mismo Ejecutivo ha dado.

Finalmente, yo haría una transformación de la jerarquización del instituto, pues tiene una jerarquización burocrática enorme, y cambiaría el enfoque organizacional de departamentos que actualmente tienen a centros es-

pecializados de desarrollo de políticas, para hacerlo más coherente con su función de coordinador de políticas.

Respecto a los estados y municipios. No se puede entender el tema de juventud nada más visto desde un organismo federal, es necesario llevar a cabo en los estados y municipios una profesionalización de los puestos, que yo creo que es una debilidad.

Los puestos de... son realmente puestos electorales, son premios y muchas veces sin una continuidad y con una alta rotación.

Hay que capacitar ampliamente a la gente que trabaja en esos estados y municipios para que haya una distribución clara de roles: primero, que el Estado, hablando del Gobierno Federal, debe ser el normativo; segundo el gobierno del estado debe ser un organismo coordinador y fomentador de las políticas en los municipios; y tercero, el municipio debe ser el operador de las políticas.

Muchas veces esos roles se confunden y lleva a que se dupliquen esfuerzos, por ejemplo que un orden de gobierno haga lo del otro, etcétera.

En financiamiento es importante, para avanzar en ese tema también, saber cuánto invierten los gobiernos en los jóvenes. Hasta el día de hoy no lo sabemos. Podemos saber cuál es el presupuesto del Instituto Mexicano de la Juventud, pero si quisiéramos saber cuál es el presupuesto total que el gobierno federal invierte a favor de los jóvenes en las diferentes políticas, no podríamos porque hay políticas que están combinadas con otros grupos sociales o porque no se llevan las mediciones. Entonces, no podremos avanzar en el financiamiento si no empezamos por medir cuánto se invierte en los jóvenes.

Otro tema fundamental es el del Plan Nacional de Desarrollo.

Uno de los problemas que tuvo el Projuventud es que un poco tarde, en el 2002 ya que se había hecho el Plan Nacional de Desarrollo, y que las secretarías tenían sus planes sectoriales y el tema de juventud no fuera insertado desde el inicio en este nuevo gobierno.

Es importante que desde el Plan Nacional de Desarrollo venga no sólo incluido el tema de juventud en una o dos estrategias, sino que venga ligado a cómo va a operar con las demás secretarías, es decir, ligar el tema del Programa Nacional de Juventud a cada uno de los programas sectoriales.

Otro punto importante y fundamental para la transformación estructural de este tema, es el marco jurídico. Aquí en el Congreso también se ha manoseado mucho la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, porque se ve como la única ley en donde uno puede hacer algo por los jóvenes, desechándose muchas iniciativas que no tenían ni fundamento ni razón de ser.

Hay que dejar de manosear la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud e incidir en otras políticas que atañen a los jóvenes. ¿Cuáles? Las de discapacidad, las de medio ambiente, las de justicia penal para adolescentes. Ésas son cosas que inciden e impactan en los jóvenes.

También hay que fortalecer el tema en la Secretaría de Hacienda, con el proyecto del presupuesto, y no esperar a que venga ya hecho; desde antes hay que ver hacia dónde queremos ir.

Por ejemplo, en la SEP hay un caso: no es obligatorio para el instituto publicar las reglas de operación de todos los programas, lo hace como medida de transparencia, pero la SEP no lo tiene contemplado. El Instituto, dentro de la trama burocrática organizativa de la SEP, está perdido. Hay que darle más jerarquía dentro de la propia SEP.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal hay que contemplar también al instituto, analizar cómo podemos subirlo a nivel político o cómo puede operar e incidir más en otras secretarías.

Otro tema fundamental es el de la comunicación con jóvenes. El instituto tiene un consejo integrado por jóvenes, donde ellos pueden aportar y dar alternativas, soluciones, y es para que el instituto esté cerca de la realidad juvenil. Sin embargo, a veces quedan en un nivel corto esos consejos que pudieran dar los jóvenes y a veces ellos también no saben cómo aterrizar esto.

Habría que replantearse cómo tener una mayor participación, sobre todo al interior de los estados, para la recepción de propuestas, para la difusión de formas de participar, para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil.

Con esto creo que podríamos avanzar en el tema del aprovechamiento del “bono demográfico”, de la competitividad del país y fortalecer el tema de las demás políticas con el tema de políticas de juventud.

Aquí menciono otra premisa: las otras políticas sociales o económicas van a terminar haciendo crisis en un futuro si no se atienden las políticas de juventud. Es decir, vamos a tener dificultad, por ejemplo, en el tema de jubilaciones si desde ahora no se atiende el tema de juventud, o ya lo estamos teniendo.

Por ejemplo, las pensiones es un tema que está haciendo crisis por no haber tomado en cuenta esas políticas de juventud, y la pérdida de competitividad, que ya la tenemos, puede hacer más crisis si no aprovechamos esa mano de obra juvenil. Asimismo, la carencia de participación y mantenernos en el subdesarrollo democrático, también va a evitar que se haga la reforma del Estado.

O los temas de seguridad nacional. Ahí vemos temas terribles como el de las “maras”, que inciden en la seguridad nacional. Tal vez muchos de estos problemas fueron provocados por falta de políticas dirigidas a los jóvenes en el terreno local.

En conclusión, uno, necesitamos una nueva perspectiva juvenil en esas dos dimensiones: como objeto de dar servicios y como sujeto y actor estratégico.

Necesitamos un fortalecimiento institucional no solamente del Instituto Mexicano de la Juventud, sino de las demás secretarías que tienen programas de juventud.

Tres. La coordinación y concertación de esfuerzos. Al ser el tema de juventud un tema transversal, no va a poder figurar en la política nacional si no hay una coordinación y concertación de esfuerzos.

Cuatro. La profesionalización y estabilidad de los encargados de juventud en estados y municipios.

Cinco. La comunicación con los diversos actores de juventud, por supuesto incluido los jóvenes.

Para concluir, diría yo que el futuro no existe, el futuro se construye. ¿Y cómo se construye? Precisamente con ese presente que son los jóvenes, no esperando a que sean solamente el futuro, pues el futuro se construye a partir de la realidad presente.

Acerca de los autores

Héctor Morales Gil de la Torre. Maestro en sociología por la Universidad Iberoamericana. Autor y coautor de diversas publicaciones, posee una amplia trayectoria como docente y como coordinador de proyectos de investigación social y de desarrollo local y regional. Es director de Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C., organismo civil que desarrolla programas y proyectos de juventud.

Miguel Ángel Serrano Perea. Licenciado en Administración por la Universidad La Salle y en Filosofía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha sido director general de Desarrollo en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, así como de la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (Fundes). Es subdirector general de coordinación en el Instituto Mexicano de la Juventud y representante del Gobierno Mexicano ante la Unión Europea en materia de juventud.

María Juana Vera García. Estudió las licenciaturas en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Autónoma Metropolitana y Filosofía en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Posee una amplia experiencia laboral en cargos directivos. Actualmente es directora general de Políticas Sociales, en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social.

Patricia Legarreta Haynes. Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, ha participado en el proyecto “Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la Cuenca del Papaloapan, Valle Nacional, Tuxtepec”, auspiciado por la Universidad Autónoma Metropolitana y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Como investigadora del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, es responsable de los temas de asuntos indígenas y cultura.

María Marta Mier y Terán Rocha. Doctora en Demografía por la Universidad de Montreal, Canadá. Es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Centrada en el estudio de los temas transición a la vida adulta, escolaridad, trabajo y formación de familias entre los jóvenes; y métodos cuantitativos en el análisis socio-demográfico, ha publicado diversos libros y artículos en revistas especializadas.

Maricela Portillo. Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha sido profesora e investigadora en la Universidad Ramón Llull, en Barcelona, España, y en la Universidad Iberoamericana. Es responsable del Comité de Investigación de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), y miembro de la mesa directiva de la Asociación Internacional de Jóvenes Investigadores en Comunicación. En la actualidad se desempeña como profesora en la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

José Francisco Javier Landero Gutiérrez. Maestro en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ha sido secretario juvenil municipal, coordinador de Comunicación, instructor nacional y miembro de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional. Se ha desempeñado como subdirector general del Instituto Mexicano de la Juventud. Y ha sido miembro y dirigente de grupos universitarios y de trabajo comunitario. Es diputado federal en la LIX Legislatura en la que forma parte de las Comisiones de Juventud y Deporte y de Economía.

Colección Legislando la agenda social

1. Gobernabilidad y consenso en el Poder Legislativo: las reformas pendientes
2. Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy, ideas para el futuro
3. La ciencia y la tecnología como ejes de la competitividad de México
4. La vivienda en México: construyendo análisis y propuestas
5. Seguridad social: a una década de la reforma de pensiones
6. Desarrollo social: balance y desafíos de las políticas gubernamentales
7. Avances y pendientes para fortalecer el federalismo
8. Los retos del desarrollo metropolitano en México

Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy, ideas para el futuro se terminó de imprimir en la imprenta de la Cámara de Diputados en julio de 2006. El tiraje consta de mil ejemplares.